

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

28/08/2024

REVISTA MULTIMEDIA

DÍAS DE VERANO



Oasis vuelve a la música tras 15 años de psicodrama familiar —P31

EL GOBIERNO VETA LA OFERTA HÚNGARA POR LA EMPRESA ESPAÑOLA

El CNI alertó del nexo entre Rusia y el grupo que pujaba por Talgo

● El Ejecutivo impide la entrada de Ganz-MaVag en la compañía ferroviaria por los “riesgos para la seguridad nacional” ● La firma magiar llevará la decisión a los tribunales y a Bruselas

D. TOLEDO / L. HERNÁNDEZ
Madrid

El Gobierno ha vetado la entrada de la empresa húngara Ganz-MaVag en el constructor ferroviario español Talgo por “riesgos para

la seguridad nacional”. Detrás de esta decisión, según fuentes conocedoras, hay informes del CNI y de Seguridad Nacional que han alertado desde hace meses de los nexos con Rusia de esta compañía, dirigida por empresarios cercanos al primer ministro de Hungría, el ultraconservador Viktor Orbán. Este dirigente de la UE es el más cercano a Vladimir Putin. El Consejo de Seguridad Nacional examinó el lunes un informe clave del CNI, según otras fuentes, que establece conexiones entre Ganz-MaVag y la rusa THM. El grupo ruso salió del accionariado de la empresa húngara cuando Washington y Bruselas establecieron sanciones a Rusia, pero mantiene estrechos vínculos con la compañía.

El Ejecutivo español ha explicado en los últimos meses su disconformidad con el interés de Ganz-MaVag por Talgo, que cristalizó en marzo con una oferta. Pero no fue hasta ayer cuando anunció el veto a la iniciativa. “Talgo es una empresa estratégica dentro de un sector clave para la seguridad económica”, afirmó el Ejecutivo en un comunicado. Las acciones de Talgo cerraron ayer con una caída del 8,72%. Ganz-MaVag anunció que recurrirá el veto ante los tribunales y que también trasladará el conflicto a Bruselas. —P18 Y 19

El Gobierno llevará los Presupuestos al Congreso con los apoyos en el aire

JOSÉ MARCOS
Madrid

El Gobierno de Pedro Sánchez prevé llevar los Presupuestos de 2025 al Congreso para su debate, pese a que no tiene los apoyos garantizados. Tiene hasta el 30 de septiembre para presentarlos, pero antes debe lograr que se apruebe el techo de gasto. Todo dependerá de los independentistas, con Juntos a la cabeza. —P12

Sánchez busca en África abrir vías de inmigración legal

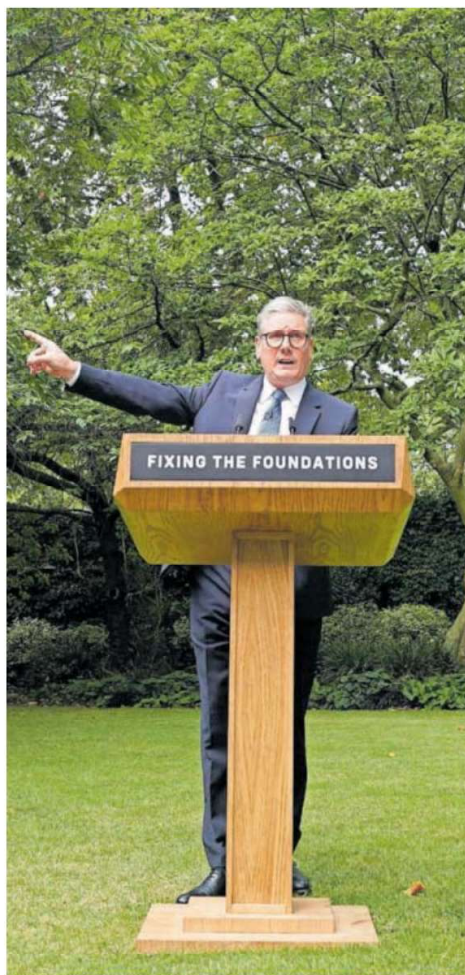
—P15

Más de 2400 M€ gestionados



indexa

indexacapital.com



Starmer anuncia medidas “dolorosas”. El primer ministro británico anunció ayer que los Presupuestos de 2025 incluirán medidas “dolorosas”, aunque no precisó si serán recortes sociales o subidas de impuestos. S. ROUSSEAU (POOL) —P2

Celso Amorim
Asesor de Lula

“En Venezuela hay que encontrar una solución aceptada por todos, aunque no sea ideal”

N. GALARRAGA GORTÁZAR
São Paulo

Celso Amorim fue ministro de Exteriores de Brasil con Luiz Inácio Lula da Silva, a quien aún asesora. Ahora ejerce como mediador en la crisis de Venezuela tras las elecciones del 28 de julio, de las que el chavismo ha declarado ganador a Nicolás Maduro. El diplomático pide que se hagan públicas las actas electorales y añade: “Tiene que calar la idea de que necesitamos encontrar una solución aceptada por ambos, aunque no sea ideal”. —P4

—EDITORIAL P8

Alemania debate endurecer la política migratoria

ELENA G. SEVILLANO
Berlín

El debate político en Alemania es monotemático: el endurecimiento de la política migratoria tras el atentado terrorista de Solingen, en el que murieron tres personas, se produce, además, a escasos días de unas elecciones cruciales en los Estados federales orientales de Turingia y Sajonia, donde los ultras de Alternativa para Alemania (AfD) tratan de capitalizar la indignación. El canciller, Olaf Scholz, ya ha prometido medidas más duras. —P3

Educación

El 77,5% de los universitarios no ha recibido formación para hablar en público —P24

Conciliación

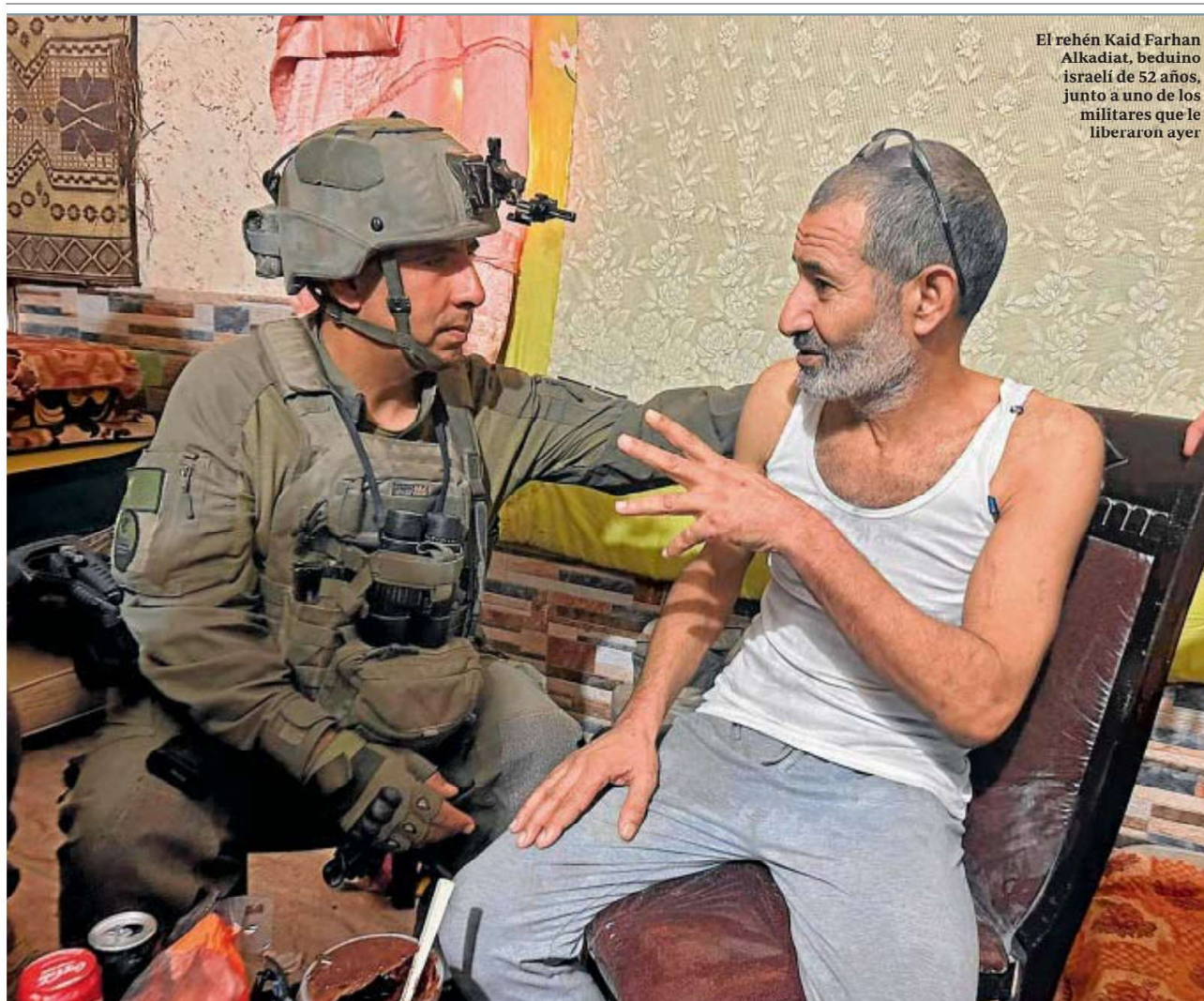
El derecho a la desconexión digital conquista más fronteras —P20 Y 21

El Gobierno se enfrenta a demandas millonarias por Talgo

Alega motivos de seguridad nacional y de orden público para tumbar la opa húngara sobre la empresa ferroviaria

La asociación de accionistas minoritarios y Magyar Vagon preparan acciones legales y acudirán a Bruselas

EDITORIAL Y PÁGINAS 24-25



El rehén Kaid Farhan Alkadiat, beduino israelí de 52 años, junto a uno de los militares que le liberaron ayer

**Rescatado del terror
de Hamás 325 días después**

El Ejército israelí logra liberar a un rehén beduino en manos de los terroristas desde el 7 de octubre [PÁGINA 21](#)

EL MUNDO

Miércoles, 28 de agosto de 2024. Año XXXV. Número: 12.669. Edición Madrid. Precio: 2 €

PAPEL
VERANO



OASIS Vuelve la mítica banda de los hermanos Gallagher tras 15 años de insultos y odio fraternal

LA ESPAÑA VACIADA Bárcena de Bureba, el pueblo al que una familia holandesa ha devuelto la vida



Junts abandona al Gobierno en todas las votaciones del Congreso

Exhibe su divorcio del PSOE evitando apoyarle en ningún asunto: ni inmigración, ni el tren, ni Venezuela, ni igualdad

Sánchez se salva in extremis de tener que comparecer obligado gracias a que se votó en la Diputación Permanente

El Ejecutivo de Page también denuncia que el pacto con ERC «es un concierto» que la Constitución no contempla

POR ÁLVARO CARVAJAL Y MARTA BELVER Páginas 6 y 7

El portazo de Moncloa a Orban deja en el aire el futuro de Talgo que se hunde en Bolsa

El veto a la OPA de Magyar Vagon reduce las opciones del fabricante de trenes español

POR MARÍA HERNÁNDEZ Pág. 24

Las pensiones por incapacidad permanente se disparan y se acercan ya al millón

ALEJANDRA OLCESÉ MADRID
El número de personas que cobran en España una pensión por incapacidad permanente se ha disparado en los últimos meses hasta rozar el millón en agosto, un 2,98% más de los que la cobraban en diciembre de 2023. **Página 26**

Los posibles escenarios a los que se enfrenta Sancho: de la pena de muerte a la extradición

POR LUCAS DE LA CAL Pág. 14



Pedro Sánchez saluda, ayer, al presidente de Mauritania, Mohamed Ould Ghazouani, en el aeropuerto de Nuakchot. AP

Sánchez planea cubrir 250.000 empleos con migración regular para frenar la irregular

Defiende que «la migración es prosperidad» tras reunirse con el presidente mauritano

El Gobierno pretende impulsar para paliar la crisis migratoria una medida que supondría cubrir 250.000 puestos de trabajo en España con inmigrantes regulares para tratar de frenar así la inmigración irregular. El presidente



RAÚL PIÑA
NUAKCHOT
(MAURITANIA)

del Gobierno, Pedro Sánchez, defendió ayer tras aterrizar en Nuakchot, la capital mauritana, en el comienzo de una gira de tres días por África, que «para España la migración es riqueza, desarrollo y prosperidad». **Página 8**

Maduro se atrinchera con un nuevo Gobierno con los más duros del régimen chavista



Nombra ministra de Petróleo a la vicepresidenta Delcy Rodríguez y del Interior a Diosdado Cabello

Mantiene su cerco al candidato opositor Edmundo González para forzarlo al exilio **POR DANIEL LOZANO Pág. 20**

LA RAZÓN ^{25 años}

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024 · AÑO XXVI · 9.355 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN MADRID

LRDV

Llega a Madrid Kalorama, un nuevo festival se suma a un calendario saturado P. 42



Leonora Carrington: el traumático periplo de la pintora en la España franquista P. 40 - 41

Familiares y amigos dan su último adiós a Caritina Goyanes en Guadalmina P. 46 - 47



El Gobierno asume que Junts complica aprobar los Presupuestos

Llevará las cuentas al Congreso, pero traslada la presión a sus socios y ya abre el camino a la prórroga

Junts evita apoyar al Gobierno en diez votaciones, aunque ERC, Bildu y PNV impiden que comparezcan los ministros P. 6 - 7

Editorial: *Un Gobierno con los Presupuestos en el aire* P. 3

Las políticas de «migración circular», un efecto llamada

Acuerdo de pesca y cumbres bilaterales con Mauritania

Seis meses después de su última visita a Nuakchot, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, regresó ayer a Mauritania para tratar de poner freno al repunte de salidas de cayucos en medio de una situación de colapso y desesperación en Canarias y Ceuta. El objetivo no es otro que tratar de aumentar la complicidad con las autoridades locales, con quienes la UE tiene suscrito el pacto más importante en materia pesquera. Además, Sánchez y su homólogo elevaron su relación con la decisión de celebrar desde 2025 cumbres periódicas bilaterales. Mauritania fue la primera escala de una visita que le llevará hoy a Gambia y luego a Senegal. P. 10 - 11



Pedro Sánchez saluda al presidente de la República de Mauritania, ayer, en Nuakchot



Ucrania lanza un contraataque en Rusia con una incursión en Bélgorod

Los ucranianos controlan casi 1.300 kilómetros de suelo ruso, incluidas 100 aldeas P. 16 - 17

El Gobierno veta la polémica opa húngara a Talgo por riesgo a la seguridad nacional

Cumple su amenaza y clasifica como secreto el expediente P. 22 - 23

Sanidad llega «muy tarde» con sus plazas MIR y con una clara falta de planificación P. 28 - 29

Nuevo récord de gasto en pensiones: roza ya los 13.000 millones al mes P. 24

oe

Dani Olmo debuta y marca el gol de la victoria del Barça en Vallecas (1-2) P. 56 - 57

**DIRECTIVOS
EN VERANO**

 Borja García-Egotxeaga,
CEO de Neinor.

Neinor crece
con el capital
de terceros



Berkeley,
la universidad
donde 'nacieron'
Google y Apple

La colección
de arte de DKV

Inversor

■ Indra busca
la remontada
en Bolsa **P13**

■ Así se han
recuperado
los mercados
del vendaval
de agosto **P14**

**ACS roza el 80%
de Hochtief en su plan
de reordenación **P4****

Esteve ficha a KPMG
para la venta de su filial
de gases **P7**

ANÁLISIS

¿Acierta Unicaja con su nueva
estrategia de comisiones? **P10**


**CORINA
MACHADO**
Líder
opositora
de Venezuela

"La represión
de Maduro
es insostenible"

● Maduro remodela
su Gobierno **P19**

Europa obliga a los asesores fiscales a denunciar a sus clientes

P15

Talgo: El Gobierno veta la opa y abre la puerta a Skoda

Dice que la oferta de la húngara Magyar Vagon afecta a la seguridad nacional

Veto histórico del Gobierno a una opa. El Ejecutivo de Pedro Sánchez alega "motivos de protección de los intereses estratégicos y de la seguridad nacional de España" para no autorizar la opa lanzada por la húngara Magyar Vagon por Talgo. Este veto abre la puerta a la propuesta de la checa Skoda de llegar a un acuerdo industrial o a una fusión con Talgo. **P3-4/LA LLAVE**

■ El Ejecutivo desconfía
de la presencia
de Hungría en Magyar
y de sus lazos con Rusia



Pedro Sánchez, presidente del Gobierno.



András Tombor, principal accionista de Magyar.

Las acciones
de Talgo se
desplomaron ayer
un 9% en Bolsa

ANÁLISIS

■ El Gobierno lanza
un duro aviso ante
las operaciones que
considera hostiles

Santander remunera al accionista con la recompra de títulos por 1.525 millones

Santander acelera el reparto de la remuneración que abonará a sus 3,52 millones de accionistas con cargo a los beneficios de 2024. El banco anunció ayer —con un mes de antelación— un nuevo plan de

recompra de acciones por 1.525 millones, que forma parte del primer tramo de la remuneración. Santander prevé repartir este año 6.000 millones a sus accionistas entre recompra y dividendo. **P9**

■ El banco, que ayer subió un 2,5% en Bolsa, prevé repartir este año a sus accionistas 6.000 millones entre recompra de acciones y dividendo

Tendam
prevé crecer
un 6,9% en
su primer
semestre

El dueño de Springfield y Cortefiel analiza nuevas fechas para salir a Bolsa. **P2 y 5**

Ribera, favorita para ser comisaria de Clima y Medio Ambiente de la UE

■ La ministra española para la Transición Ecológica cuenta con el apoyo de los socialistas europeos y de los verdes **P16**



Teresa Ribera, ayer tras el Consejo de Ministros.

MG, Omoda y BYD tiran de las ventas de coches chinos en España

■ Las 21 marcas asiáticas presentes en el mercado vendieron 19.820 unidades en el primer semestre **P6/LA LLAVE**



Ana Botín

Santander anticipa el dividendo y lanza otra recompra de acciones por 1.525 millones PÁG. 15



Disa prepara la compra de las gasolineras de Q8 en Portugal para superar a Cepsa PÁG. 11

Magyar recurrirá que su opa sobre Talgo quede en vía muerta

Moncloa allana a Skoda avanzar en su plan de fusión con la española

PÁGS. 6 A 8

Sánchez multiplica el intervencionismo en las grandes empresas

El título cae un 8,7% y se acerca a zona de compra por técnico



EL GOBIERNO VETA LA COMPRA DEL GRUPO HUNGARO PÁG. 6

DANI G. MATA

El gasto en pensiones roza el récord de 13.000 millones en agosto

La prestación media ronda los 1.250 euros mensuales

La Seguridad Social destinó en agosto la cifra récord de 12.828,7 millones para abonar la nómina de las pensiones, un 6,5% más. La prestación media del sistema ronda los 1.250 euros al mes. PÁG. 23

El Gobierno ultima un presupuesto histórico para salvar Muface

PÁG. 9

Begoña Gómez busca financiación para su nuevo máster en la UCM

PÁG. 25

Tendam retoma la salida a bolsa y crece un 7,3% en seis meses

PÁG. 14

Los beneficios esperados en el S&P 500 arrasan a los de las europeas en 2024

Los expertos confían menos en el Stoxx 600

Los beneficios empresariales esperados por el mercado para 2024 evolucionan de manera dispar a ambos lados del Atlántico y se confía en un incremento de ganancias superior en el índice de Wall Street. PÁG. 17



El inversor en renta fija global se embolsa ya un 4,2% en solo un mes

El 'T-Note' repunta por precio un 3,75%

La renta fija, que tanto ha venido sufriendo, se recupera. El inversor en deuda global se ha embolsado un 4,2% desde el pasado 24 de julio, al haber repuntado el precio de los bonos. Por su parte, quien estu-

viera posicionado en deuda de EEUU a 10 años la ha visto apreciarse un 3,75% en ese mismo periodo. El pánico en las bolsas a inicios de mes y la política monetaria impulsan a este activo. PÁG. 19

ASÍ SUBEN POR PRECIO LAS GRANDES CATEGORÍAS DE DEUDA Alza en mercado en 2024

'High yield' global	7,50%
Deuda emergente en dólares	6,36%
'High yield' corporat. de EEUU	6,22%
'High yield' paneuropeo	5,55%
Deuda agregada de China	4,86%
Deuda corporativa	4,05%
Crédito	3,95%
Deuda agregada de EEUU	3,53%
Bonos ligados a la inflación	2,50%
Deuda global agregada	2,49%
Deuda paneuropea	1,67%
Bonos del Tesoro	1,47%
Deuda agregada en euros	1,44%

ArcelorMittal España vuelve a beneficios al rebajar costes

La filial sale de pérdidas y gana 171,5 millones de euros pese a recortar sus ventas PÁG. 10



El precio negativo de la luz se extiende por Europa

Alcanzó los -20 euros el domingo en Alemania o Francia, pero no en España PÁG. 13



Tres ETF se 'cuelan' entre las 20 grandes cotizadas de EEUU

Se situarían entre las mayores firmas de Wall Street con más de medio billón de patrimonio PÁG. 20





Tecnología

Apple releva a su director financiero tras una década triunfal

—P9

Energía

La transición verde también tiene precio

—P22

Vicepresidenta de BYD

Stella Li: "Somos el iPhone de la industria del automóvil"

—P7



CincoDías

www.cincodias.com

El CNI alertó de la conexión rusa del grupo húngaro que puja por Talgo



El ministro de Transportes, Óscar Puente. EUROPA PRESS

Interés. El Gobierno veta la opa de Ganz-Mavag al ver "riesgos para la seguridad nacional y el orden público"

Planes. La empresa llevará el caso a Bruselas; mientras, la española sufre caídas de hasta el 10% en Bolsa —P3-5

Tendam presume de resultados antes de retomar la salida al parqué

—P8

CaixaBank exprime los fondos monetarios y acapara 7.000 millones

Evolución. Su vehículo más vendido se ha convertido en el más grande que ha habido nunca en España

Cifras. Rentabilidades de más del 3% y riesgo mínimo explican el éxito de estos productos —P13

Santander lanza una recompra de acciones por valor de 1.525 millones

—P8

Economía nombra a Manuel Illueca nuevo presidente del ICO

—P22



Teresa Ribera y Pilar Alegría, ayer, en La Moncloa. EP

El Ejecutivo enviará los Presupuestos al Congreso sin los apoyos garantizados

—P23

La desconexión digital se amplía: Australia, último país en aplicarla

—P20-21. Editorial P2

La previsión sobre el crudo divide a países ricos y petroleras —P6

Las lecciones del lunes negro bursátil

—P14

Un informe de empleo sobre la economía de EE UU golpeó a los mercados el pasado 5 de agosto. Los parqués se tiñeron de rojo en casi todas las regiones. Muchos inversores retiraban su dinero amenazados por el temor a

que la sangría se prolongase. Craso error. Un estudio de la gestora británica Schroders, que ha analizado los datos de los últimos 100 años de la Bolsa americana, defiende que mantener la cabeza fría termina por dar réditos.

ECONOMÍA / POLÍTICA

La Justicia europea obliga a los asesores a denunciar a sus clientes ante Hacienda

SENTENCIA/ El Tribunal europeo responde a la Justicia belga tras el recurso del sector y confirma que están obligados a informar de las prácticas potencialmente abusivas de sus clientes. Solo se libran los abogados, por su secreto profesional.

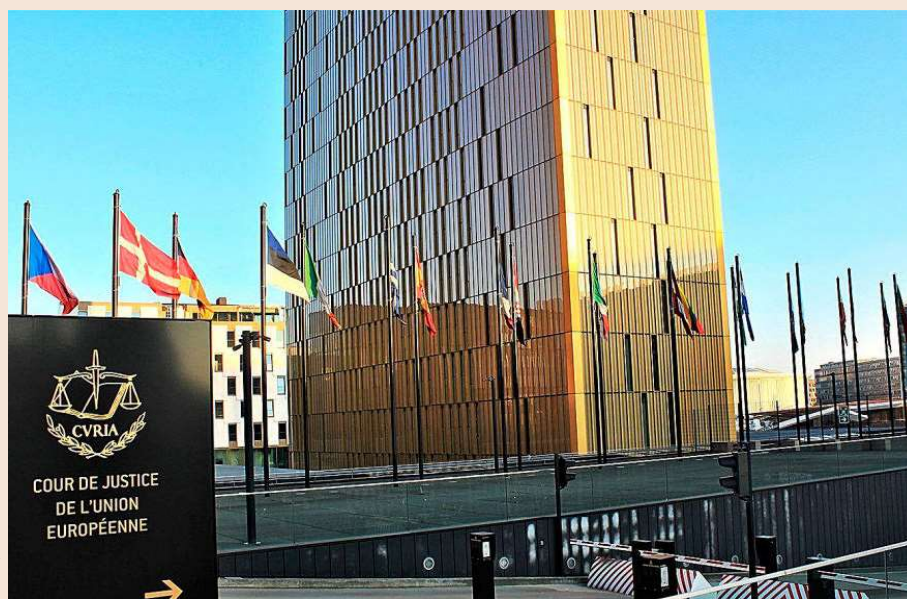
Ignacio Faes. Madrid

La Justicia europea ha establecido que los asesores fiscales —siempre que no sean abogados— están obligados a denunciar a sus propios clientes ante los servicios tributarios. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha respondido así a la cuestión prejudicial elevada por la Justicia belga tras el recurso de la Asociación Belga de Abogados Fiscales (BATL, por sus siglas en inglés) contra la polémica Directiva europea DAC 6, que obliga a los asesores fiscales a comunicar a las autoridades tributarias prácticas potencialmente abusivas de sus clientes.

El TJUE confirma así la obligación de los intermediarios no amparados por el secreto profesional de los abogados de comunicar mecanismos fiscales transfronterizos agresivos que pueden conducir a la elusión y la evasión fiscales. El fallo llega después del que el propio Tribunal europeo eliminara en diciembre de 2022 la obligación de los abogados de denunciar. El fallo aseguró que conculcaba el secreto profesional de los letrados.

Sin embargo, estaban pendientes todavía algunos asuntos del resto de asesores no abogados —como gestores o economistas o de empresa—, ya que el TJUE se desentendió del resto de profesionales y fiscalistas que no tienen regulado su secreto profesional. Ahora, el Tribunal europeo confirma que estos profesionales seguirán obligados a enviar la información a los servicios tributarios.

“Los trabajos que inspiraron la redacción de la Directiva, en lo atinente a la obligación de comunicar información y a la obligación de notificación, básicamente solo contemplaban la protección de los secretos profesionales del abogado y de los otros profesionales legalmente facultados para ejercer, al igual que un abogado, la representación en juicios ante los tribunales”, argumentan los magistrados del Tribunal europeo. “La protección específica que la normativa concede al secreto profesional de los abogados,



El TJUE confirma la obligación de informar de prácticas potencialmente abusivas de los clientes, salvo a los abogados.

“El objetivo de la norma no podría lograrse de manera eficaz por otros medios”, dice el fallo

Los magistrados subrayan la necesidad de luchar contra la planificación fiscal agresiva

de la vida privada que pueda resultar de esa obligación de comunicar información debe limitarse a lo estrictamente necesario, en el sentido de que el objetivo perseguido no podría lograrse razonablemente de manera igualmente eficaz por otros medios menos atentatorios contra ese derecho, procede señalar que dicha obligación es un medio particularmente eficaz al servicio de la lucha contra la planificación fiscal agresiva y de la prevención de los riesgos de evasión y elusión fiscales”, señala la sentencia.

El ciudadano, obligado

“En efecto, al obligar a los intermediarios o, en otro caso, al contribuyente interesado, a transmitir a la Administración tributaria, en una fase muy temprana, información sobre los mecanismos transfronterizos, el legislador de la Unión permite a los Estados miembros reaccionar con precisión y rapidez, en su caso, de manera coordinada, ante las operaciones de planificación fiscal agresiva, lo que no sería igualmente posible mediante el examen y el control de las conductas fiscales llevados a cabo a posteriori”, añade el fallo.

El Gobierno ya ha adaptado esta Directiva al ordenamiento y la normativa está en vigor desde mayo de 2021. La ley obliga a informar a quienes hayan diseñado, comercializado, organizado o gestionado un mecanismo transfronterizo sujeto a la obligación de comunicación. La Asociación Española de Asesores Fiscales tiene recurrida la normativa. El abogado Esaú Alarcón, socio de Gibernau, es el responsable de estos procesos.

¿En qué casos dice la norma que hay que informar a la Administración?

I.F. Madrid

El primer paso para transponer la Directiva DAC6 al ordenamiento se dio un día antes de la nochevieja de 2020, cuando el BOE publicó la Ley 10/2020, de 29 de diciembre, que introdujo en la Ley General Tributaria aquellos preceptos de la Directiva que requerían un rango legal. El proceso se completó en mayo del año pasado con la aprobación de las normas de rango reglamentario.

El texto, ahora en discusión tras las sentencias europeas, determina que se deberá informar a Hacienda de los “mecanismos transfronterizos” (acuerdos, operaciones, negocios jurídicos o esquemas) en los que intervengan o participen dos o más partes que se localizan, al menos, entre dos Estados de la Unión Europea o entre un Estado miembro de la UE y un tercer Estado, siempre que concurren indicios de pla-

nificación fiscal agresiva. Los datos que se deben declarar son los relativos a la planificación y tendrán que ver con la identificación de las partes, en qué consiste la operación, el valor del efecto fiscal derivado del plan, incluyendo, en su caso, el ahorro fiscal, así como la fecha en la que se ha generado o vaya a generar algún efecto jurídico o económico.

La normativa de Hacienda parte de la premisa de que cualquiera de estas

prácticas son “mecanismos de planificación fiscal agresiva”. Sin embargo, en el propio preámbulo de la ley reconoce que “la obligación de declaración de un mecanismo transfronterizo no implica, per se, que dicho mecanismo sea defraudatorio o elusivo”. Hacienda entiende que en cualquiera de estas prácticas “concurren determinadas circunstancias indicativas que le hacen acreedor de la obligación de declaración”.

que se traduce ante todo en obligaciones a cargo de estos, se justifica por el hecho de que se les encomienda un cometido fundamental en una sociedad democrática, a saber, la defensa de lo justiciable”, añaden.

Según el fallo del Tribunal de Justicia de la UE, “esta misión fundamental implica, por una parte, la exigencia,

cuya importancia se reconoce en todos los Estados miembros, de que todo justiciable debe poder dirigirse con entera libertad a su abogado, profesión que comprende la función de asesorar jurídicamente, con independencia, a todos aquellos que lo soliciten y, por otra parte, la exigencia, correlativa, de lealtad del abogado hacia su cliente”.

La obligación de comunicar la información en cuestión implica revelar a la Administración tributaria, además de los datos de identificación de las personas implicadas, información sobre el mecanismo transfronterizo de que se trate. “La lucha contra la planificación fiscal agresiva y la prevención del riesgo de elusión y evasión fiscales son

objetivos de interés general reconocidos por la Unión, que pueden autorizar una limitación del ejercicio de los derechos”, consideran los magistrados.

De esta forma, rechazan que los profesionales no abogados se libren de informar. “En lo atinente al requisito de que la injerencia en el derecho fundamental al respeto

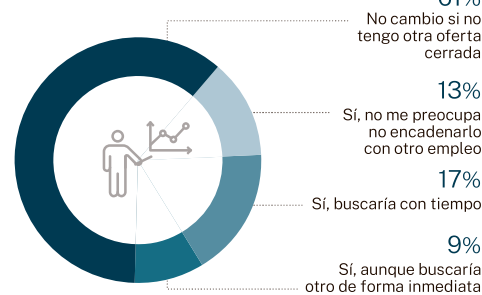
¿ESTAMOS CONTENTOS CON NUESTRO TRABAJO?

Motivos por los que se plantea cambiar de empleo
Datos 2024

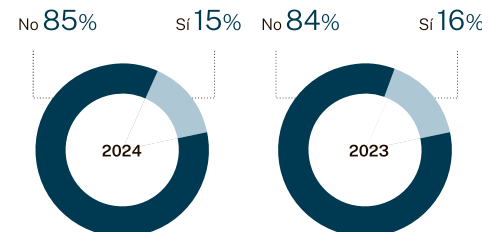


Fuente: Infojobs

Intención de cambio de empleo
En los próximos 12 meses



Intención de cambio de empleo



Infografía LA RAZÓN

El 15% de los españoles quiere cambiar de empleo

► Seis de cada diez no se arriesgarían a dejar su trabajo el próximo año sin tener otra oferta ya cerrada

Paula Carreño. MADRID

Septiembre se acerca, las vacaciones terminan y es el momento que muchos trabajadores estaban esperando para buscar nuevas oportunidades laborales después de reflexionar durante sus vacaciones, periodo en el que evalúan su situación profesional y analizan sus expectativas a futuro. Según el «Informe sobre intención de cambio de empleo» de Infojobs, el 15% de los trabajadores españoles se plantea cambiar de empleo en los próximos 12 meses, un resultado que se

mantiene estable con respecto al del año pasado, cuando era del 16%. Estos datos se alejan de los que se registraron en 2020, justo antes del inicio de la pandemia, cuando hasta el 23% de los profesionales españoles pensó en cambiar de trabajo.

Sin embargo, es importante matizar que seis de cada diez personas estarían dispuestas a cambiar de trabajo solo si tuvieran una oferta firme y cerrada antes de dejar el actual. No obstante, destaca que el número de personas que se arriesgan a renunciar sin tener otro puesto asegurado cada vez es más alto. En 2022, este dato era del 34%; en 2023, del 35%; mientras que este año se sitúa en el 39%. Por su parte, el 26% de los encuestados se encuentran en una situación intermedia, es decir, dejarían su empleo actual, pero solo con la expectativa de encontrar un nuevo trabajo en el corto plazo.

El cambio generacional tam-

Trabajo quita su medalla a Díaz Ferrán

► El Gobierno ha aprobado la retirada de la medalla al mérito en el trabajo del expresidente de Novacaixagalicia Julio Fernández Gayoso y del expresidente de la organización empresarial CEOE Gerardo Díaz Ferrán, ambos condenados por la Justicia por diferentes delitos. Díaz Ferrán fue condenado en 2015 por un delito de alzamiento de bienes, concurso fraudulento, integración en grupo criminal y blanqueo de capitales, a cinco años y seis meses de cárcel, una condena que fue ratificada por el Tribunal Supremo en última instancia. Por su parte, Fernández Gayoso fue condenado por el cobro indebido de indemnizaciones por prejubilaciones en la cúpula de Novacaixagalicia.

bién ha propiciado un cambio de prioridades para los trabajadores. En este sentido, Infojobs explica que el 32% de los profesionales dejarían su trabajo si eso supusiera mejorar su salud mental, ya que es habitual que aparezcan trastornos del sueño generados por el trabajo, así como fatiga por la carga laboral.

Aun así, la búsqueda de un mejor salario sigue siendo la principal razón para cambiar de trabajo: así lo indica la mitad de los profesionales. Relacionado con los ingresos, la previsión de cambiar de empleo en el próximo año es mayor entre quienes reciben menos sueldo, así, una de cada cuatro personas que ganan menos de 1.000 euros mensuales planean cambiar de empleo, mientras que el dato se reduce hasta el 11% cuando ganan más de 2.000 euros.

Por su parte, el 32% de los trabajadores cambiarían de empleo si consiguen unas mejores condiciones para conciliar, mientras que el 30% lo haría si tuviera la posibilidad de trabajar en un proyecto motivador y afrontar un nuevo reto.

La edad también influye en este aspecto, siendo los miembros de la Generación Z (22%) –los más jóvenes– los que más valoran los proyectos motivacionales para ampliar sus competencias, mientras que para quienes tienen entre 25 y 35 años, la prioridad son los nuevos retos (41%).

LA RAZÓN

Financieros y Societarios Agrupados

COOPERATIVA DE CONSUMO LOMA DE LA PELOSA, SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA

Anuncio de acuerdo de reactivación de la Cooperativa y adaptación de sus estatutos sociales

FRANCISCO BARGUES JUAN, secretario de la Cooperativa de Consumo Loma de la Pelosa, Cooperativa Valenciana, certifica que según consta en el Libro de Actas, la Asamblea General Extraordinaria de 30 de Julio de 2023, adoptó entre otros el acuerdo de reactivación de la cooperativa y aprobación de sus nuevos Estatutos, adaptados a la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, eliminando así la causa de disolución por falta de adaptación de los estatutos sociales, constando que no se ha distribuido el haber social.

Bétera (Valencia), a 12 de Agosto de 2024.-
El Presidente, Don Jose-Luis Gonzalez Beltrán.

SOFTWARE PRODUCT CREATION, S.L.
(Sociedad Absorbente)
WALMERIC SOLUCIONES, S.L.U.
(Sociedad Absorbida)

Anuncio de Fusión por Absorción

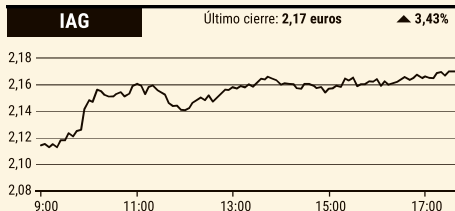
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2003 de 28 de junio, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que los socios de "Software Product Creation, S.L." identificada con C.I.F. B85677672 (en adelante Sociedad Absorbente) y el socio único de "Walméric Soluciones, S.L.U." identificada con C.I.F. B-85144350 (en adelante, la Sociedad Absorbida), han decidido, en fecha 1 de agosto de 2024, la fusión por absorción de la segunda por la primera. Como resultado de la fusión, se producirá la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición a título universal por parte de la Sociedad Absorbente de los derechos y obligaciones de aquella, así como la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente (Software Product Creation, S.L.), siendo de aplicación el régimen simplificado previsto en la LME, con las especialidades previstas en los artículos 9 y 53 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptada, así como de los balances de fusión y el proyecto común de fusión dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las dos sociedades participantes en la fusión.

En Madrid, 8 de agosto de 2024.-
El Presidente de Software Product Creation, S.L. y de Walméric Soluciones, S.L.U.,
Don Néstor Augusto Nocetti.

ACTUALIDAD ECONÓMICA

BOLSA



MAYORES SUBIDAS DEL IBEX %	MAYORES BAJADAS DEL IBEX %	TIPOS OFICIALES
IAG +3,43	Solaria -2,43	España 4,25
B. Santander +2,53	Puig Brands B -1,29	Alemania 4,25
Grifols +2,05	Acciona Ener -1,24	Zona euro 4,25
Bankinter +1,32	Colonial -1,14	Reino Unido 5,00
Aena +1,24	Fluidra -1,08	EE.UU. 5,50
Amadeus +1,23	Merlin Properties -1,07	Japón 0,25
CaixaBank +1,19	Indra -0,83	Suiza 1,25
Unicaja Banco +0,99	Redeia -0,82	Canadá 4,50

IBEX 35

TÍTULO	ÚLTIMA COTIZACIÓN	VARIACIÓN DIARIA	AYER	VARIACIÓN ANO %
		EUROS %	MIN. MAX.	ANTERIOR ACTUAL
Acciona	123,700	-0,200 -0,16	122,500 124,200	-16,55 -7,20
Acciona Energía	20,660	-0,260 -1,24	20,480 21,000	-18,68 -26,42
Acerinox	9,465	0,045 0,48	9,390 9,570	30,36 -11,17
ACS	40,560	0,120 0,30	40,380 40,820	68,56 1,00
Aena	179,500	2,200 1,24	176,000 179,500	50,73 9,38
Amadeus	60,800	0,740 1,23	60,000 60,940	37,85 -6,29
ArcelorMittal	20,830	-0,170 -0,81	20,830 21,150	6,83 -18,84
B. Sabadell	1,931	0,011 0,57	1,912 1,934	32,59 73,50
B. Santander	4,437	0,110 2,53	4,338 4,467	43,52 17,38
Bankinter	8,014	0,104 1,31	7,900 8,014	3,21 38,27
BBVA	9,466	0,050 0,53	9,396 9,498	62,22 15,07
CaixaBank	5,446	0,064 1,19	5,376 5,446	17,92 46,16
Cellnex Telecom	35,340	0,060 0,17	35,150 35,450	15,54 -0,90
Colonial	5,620	-0,065 -1,14	5,590 5,695	19,35 -14,20
Enagás	13,720	= =	13,660 13,770	17,63 -10,12
Endesa	18,855	-0,005 -0,03	18,780 18,930	19,18 2,14
Ferrovial Se	36,600	-0,080 -0,22	36,500 36,780	14,12 10,84
Fluidra	21,980	-0,240 -1,08	21,860 22,360	37,02 16,60
Grifols	9,774	0,196 2,05	9,658 9,810	43,50 -36,76
IAG	2,170	0,072 3,43	2,104 2,170	28,08 21,84
Iberdrola	12,690	-0,030 -0,24	12,625 12,785	18,77 6,91
Inditex	49,240	0,050 0,10	48,660 49,340	67,59 24,88
Indra	16,670	-0,140 -0,83	16,620 16,840	36,11 19,07
Logista	27,040	0,180 0,67	26,780 27,160	18,03 10,46
Mapfre	2,254	0,014 0,63	2,234 2,262	20,23 16,01
Merlin Properties	11,130	-0,120 -1,07	11,060 11,300	23,66 10,64
Naturgy	23,080	-0,120 -0,52	23,000 23,280	17,57 -14,52
Puig Brands B	24,500	-0,320 -1,29	24,420 24,950	
Redeia				3,73 14,15
Repsol	12,635	-0,030 -0,24	12,605 12,800	0,69 -6,06
Rovi	76,800	-0,150 -0,19	76,150 77,150	74,39 27,57
Sacyr	3,220	0,018 0,56	3,186 3,220	28,54 3,01
Solaria	11,260	-0,280 -2,43	11,260 11,610	8,70 -39,49
Telefónica	4,100	0,013 0,32	4,073 4,100	17,09 16,02
Unicaja Banco	1,221	0,012 0,99	1,204 1,225	-5,39 37,19

Un 30% de quien busca otro empleo lo hace por salud mental

Conseguir un mejor salario es la principal motivación para cambiar de trabajo

CLARA ROJAS MADRID

Buen salario, buena conciliación familiar, un horario fijo, vacaciones... Son las condiciones que se buscan en un nuevo empleo y que harán más definitiva la elección. Sin embargo, cada vez se disputan más el liderazgo del orden de prioridades con otro factor: la salud mental.

«El bienestar personal cada vez es más relevante en el ámbito laboral y empieza a ser una demanda. Sobre todo lo tienen más claro las generaciones jóvenes, aunque se está trasladando a todas las generaciones y perfiles profesionales», explica Mónica Pérez, directora de comunicación y estudios de InfoJobs.

Ya sea alterada por la sensación de ansiedad o fatiga por la carga laboral, en forma trastornos del sueño o en otra forma, la salud mental es el principal motivo para cambiar de trabajo para el 28% de los encuestados en el *V Informe sobre Intención de cambio de empleo*, publicado ayer por InfoJobs. La plataforma elabora este estudio en base a la población activa española, donde el 15% de los trabajadores se plantea cambiar de empleo en los próximos 12 meses. El estudio también revela que la intención de cambiar de empleo en los próximos 12 meses disminuye con la edad: «Un 30% de los jóvenes entre 16 y 24 años tiene previsto hacerlo, frente a sólo un 13% de quienes tienen entre 45 y 54 años».

En el análisis de los motivos que pueden inducir en dicho cambio de empleo otra salud, la económica, se impone: un mejor salario es la principal razón para la búsqueda de empleo en el 51% de los profesionales. Le siguen unas mejores condiciones para conciliar (32%), y la motivación que da un buen proyecto y los nuevos retos (30%).

Que la salud mental sea el cuarto motivo más frecuente para cambiar de trabajo no es un dato sorprendente. Según explica Pérez, en los estudios anteriores realizados por la plataforma, escapar de los altos niveles de estrés que implicaba el puesto o de los «ambientes de trabajo tóxicos» ya eran motivos frecuentes entre quienes buscaban un nuevo empleo. Los resultados de informes anteriores de la plataforma reflejaban cómo «el 47% de las mujeres ha sentido ansiedad laboral por la carga de trabajo» o «el 32% de los trabajadores se planteaba dejar su trabajo por salud mental».

LA EDAD IMPORTA

La edad también es un factor clave a hora de priorizar la salud mental, porque se convierte en la clave para los mayores de 45 años (33%) y para el grupo de entre 55 a 65 años (36%) que busca cambiar de empleo. Por otro lado, a la hora de buscar un nuevo empleo los más jóvenes buscan ampliar sus competencias (22%), mientras que



GETTY

MAESTRI DEJA EL CARGO DE DIRECTOR FINANCIERO DE APPLE

Tras una década en el cargo, Luca Maestri, director financiero de Apple, cederá el puesto en enero de 2025 a Kevan Parekh, actual vicepresidente de

planificación y análisis financiero de la compañía. Maestri continuará trabajando dentro de Apple, en la dirección de los equipos de servicios corporativos.

para quienes tienen entre 25 y 35 años la prioridad son los nuevos retos (41%). La conciliación familiar cobra fuerza entre los 35 y los 44 años (44%).

Estos datos parecen contrastar con la idea general de que los más jóvenes están más concienciados con el cuidado de su salud mental. Sin embargo, y tal y como explica Pérez, las

generaciones jóvenes son también conscientes, y «reclaman y preservan esa conciliación personal en el trabajo y en las condiciones que ofrecen». Este conocimiento conduce a que ponen más límites dentro de su actividad laboral y, por ello, no lleguen a sufrir unas condiciones de estrés elevadas que sí motiven un cambio de puesto, como puede sucederles a empleados de generaciones anteriores.

De hecho, aludir a la salud mental para un cambio de trabajo es más frecuente en perfiles que se concentran entre los 35 y 65 años, y que además corresponden a mayoritariamente a profesionales del sector científico y técnico, sanitario y servicios sociales, y en menor medida, quienes trabajan en actividades administra-

tivas y servicios auxiliares. Por ello, el cambio de la actitud de las empresas respecto a la salud mental es inminente. Los últimos datos publicados por la compañía de recursos humanos The Adecco Group reflejan cómo la Generación Z (nacidos entre 1997 y 2012). «conocida por hablar abiertamente sobre las luchas relacionadas con la salud mental», supondrá el 30% de la fuerza laboral en 2025, y reclamando una cultura en el lugar de trabajo «alineada con sus valores y atiendo sus fortalezas».

Las empresas saben que el llamado salario emocional «cada vez es más importante», destaca Pérez. Y son conscientes de que «tienen que ofrecer las mejores condiciones para atraer y fidelizar un mejor talento».

36%

De 55 a 65 años. El porcentaje de trabajadores que se plantean el cambio por salud mental aumenta con la edad.

ACTUALIDAD ECONÓMICA

El portazo a Orban deja en el aire el futuro de Talgo

● El veto del Gobierno a la OPA de Magyar Vagon reduce las opciones del fabricante de trenes español ● Sus acciones se desploman casi un 9% y pierde 47 millones de valor en Bolsa

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID
El futuro de Talgo está más en el aire que nunca. Con un accionista mayoritario que lleva años intentando salir y sin una propuesta alternativa forjada, el Gobierno vetó ayer la única oferta cerrada que hasta ahora se ha puesto sobre la mesa para hacerse con el fabricante de trenes. El Ejecutivo dijo no a la oferta pública de adquisición (OPA) lanzada por el grupo húngaro Magyar Vagon, alegando razones de «seguridad nacional» e «intereses estratégicos», y la reacción no tardó en llegar en forma de castigo bursátil.

«El Consejo de ministros ha acordado no autorizar la inversión extranjera directa en Talgo por parte de Ganz MaVag Europe Private Limited, por motivo de protección de los intereses estratégicos y de la seguridad nacional de España», explicó el Ejecutivo en una nota publicada tras la reunión ministerial, la primera del nuevo curso político.

Según alega el Gobierno, la no autorización de la operación se produce en aplicación de la normativa vigente en nuestro país en materia de control de inversiones exteriores y con pleno respeto al Derecho comunitario y las competencias de la Unión Europea sobre inversiones extranjeras directas, protección del mercado interior y la libre circulación de capitales. Dicha norma fue aprobada en plena pandemia para evitar que la caída en bolsa de las empresas fuese aprovechada por firmas extranjeras para tomar el control de empresas españolas.

En este sentido, la Junta de Inversiones Extranjeras ha argumen-

tado razones de seguridad nacional, en línea con el mensaje que ya lanzó el ministro de Transporte, Óscar Puente, en abril, al decir que esta OPA planteaba un problema estratégico porque Talgo tiene tecnología que atañe a la movilidad militar de otros países europeos como los bálticos.

«El análisis llevado a cabo ha determinado que la autorización de esta operación conllevaría riesgos para garantizar la seguridad nacional y el orden público.

En este contexto, el Consejo de ministros ha declarado la información contenida en este expediente como clasificada», recoge el comunicado. Para el Ejecutivo, Talgo es una empresa estratégica dentro de un sector clave para la seguridad económica, la cohesión territorial y el desarrollo industrial de España.

Además, el Gobierno dudaba de si las fábricas de Magyar Vagon en Hungría tenían la capacidad suficiente para resolver todos los problemas de producción que tiene Talgo. Por eso, recientemente, representantes del Ministerio de Puente visitaron esas instalaciones para ayudar a tomar una decisión.

Nada más trascender la noticia, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) suspendió la cotización de Talgo con efectos inmediatos. Ocurrió en torno a las 12.30 horas del mediodía y dos horas después se levantó la suspensión y su vuelta al mercado. El resultado: un desplome cercano al 9% que situó sus títulos en 3,92 euros que rebaja el valor de la compañía a 486 millones de euros desde los 533 millo-

nes en los que cerró la víspera. En total, 47 millones de capitalización perdidos tras hacerse público el rechazo del Ejecutivo a la propuesta húngara.

No obstante, a pesar de la decisión del Gobierno, las acciones del fabricante continúan por encima de los 3,7 euros en los que cotizaba en noviembre del año pasado, antes de trascender la oferta de compra de Magyar Vagon.

LA VÍA SKODA

Con esta decisión, la OPA no saldrá adelante, puesto que el Gobierno defiende haber usado legítimamente las herramientas de las que dispone para proteger a una empresa española que considera «estratégica» y para evitar que caiga en manos de una empresa participada al 45% por el Estado húngaro, gobernado ahora por Viktor Orban, próximo a Rusia y a las posturas de extrema derecha.

No obstante, el Ejecutivo tendrá que hacer frente a las demandas que puedan surgir de Magyar Vagon, que podría recurrir a Europa para defender su OPA, así como de la asociación de accionistas minoritarios Aemec, que lamenta que los accionistas no hayan tenido la oportunidad de vender.

Una vez vetada la operación, la alternativa para que salgan del capital los grandes accionistas de Talgo pasa por la checa Skoda, que ya trasladó a la dirección de Talgo su interés en combinar sus negocios.

Sin embargo, el consejo de administración de Talgo ya rechazó hasta en dos ocasiones la oferta de Skoda, al considerar que la oferta húngara era más beneficiosa y estar más consolidada. Pero con la OPA vetada, Talgo tendrá que negociar con la checa, ya que es la única compañía que ha trasladado interés por la española.

Todas las partes coinciden ahora en que Talgo necesita ampliar su capacidad industrial para sacar adelante todos sus pedidos en cartera, sobre todo tras los retrasos que ha tenido en la entrega de nuevos trenes a Renfe o el macropedido en Alemania al que tiene que hacer frente.

DATOS

-9%

DE CAÍDA EN BOLSA.

La confirmación del veto del Gobierno a la OPA sobre Talgo se produjo con su cotización cerrada, pero no evitó que los títulos se desplomaran en su regreso, hasta un 9%.

617

MILLONES. El grupo húngaro Magyar Vagon oficializó su OPA por el 100% de Talgo en abril. Ofreció 5 euros por título, unos 617 millones.

-47

MILLONES. Con la caída de ayer, la capitalización de Talgo quedó en 486 millones, 47 millones menos que la víspera.

+22%

ENTRADA EN LA UE. Talgo facturó 652 millones en 2023, un 22% más que en 2022.

Un tren de alta velocidad AVE construido por Talgo para Renfe.
ALAMY



ACTUALIDAD ECONÓMICA



¿Y AHORA QUÉ?

FRENTE JUDICIAL CONTRA HUNGRÍA Y ACCIONISTAS

M. HERNÁNDEZ MADRID

La polémica está servida después de trascender ayer el rechazo del Gobierno a la OPA del grupo húngaro Mayar Vagon, que no tardó en reaccionar. La organización trasladó a la agencia *Efe* que tiene intención de iniciar «todas las acciones legales a su alcance», tanto en España como en la Unión Europea, para defender la legitimidad de su oferta por el 100% de Talgo. «La oferta cumple con todos los requisitos legales vigentes», asegura.

Según la legislación de inversiones extranjeras, cuando una operación supera los 500 millones de euros debe ser autorizada por el Ejecutivo. El consorcio húngaro solicitó el pasado 4 de abril a la CNMV la autorización de la OPA sobre Talgo, dirigida al 100% de su capital por un importe total de 619,3 millones de euros y a un precio de 5 euros por acción.

Distintas voces en el Gobierno español mostraron su oposición a esta compra, sobre todo por las relaciones entre el inversor húngaro y el gobierno del controvertido Viktor Orbán, y defendieron que Talgo es una empresa estratégica, con una tecnología única en el mundo, y desempeña un papel fundamental en el transporte ferroviario.

Como sea, el Gobierno ha declarado como «clasificada» la información contenida en el expediente por el que rechaza la oferta, algo que genera sensación de incertidumbre e «indecisión» entre los accionistas.

Así lo trasladan a EL MUNDO fuentes de la Asociación Española de Accionistas Minoritarios (Aemec), que considera que los particulares no han tenido oportunidad de decidir sobre la venta por una «intervención política» de la operación.

En este contexto, desde la organización confirman a este diario que estudiarán sus opciones legales para recurrir a las instancias judiciales españolas o europeas ante este caso. «Hay recorrido judicial por la cantidad de irregularidades que se han cometido», explican. «Talgo es una sociedad cotizada y como tal pertenece a sus accionistas. La decisión del Gobierno es un atropello», afirman desde Aemec. En la organización creen que el rechazo está motivado por factores políticos y no estratégicos y niegan que fabricar trenes sea una actividad estratégica para el país. «¿Y autobuses no?», preguntan retóricamente e irónicamente.

«Si no proponen otro nombre, no habrá consenso»

El plazo para designar gobernador se agota sin avances entre PSOE y PP

M. HERNÁNDEZ MADRID

La cuenta atrás para designar al nuevo gobernador o gobernadora del Banco de España encara su recta final y la posibilidad de elegir un nombre acordado por el Gobierno y el PP parece más lejana que nunca. Las negociaciones entre ambos están congeladas y la fecha final se acerca. El plazo se acaba el 11 de septiembre, cuando se agota el mandato de la subgobernadora Margarita Delgado, que se ha hecho cargo de manera interina de liderar el supervisor bancario. La duda es si Moncloa mantendrá hasta el final su apuesta por el ministro José Luis Escrivá o si se abrirá a estudiar otros nombres para desbloquear el diálogo con los populares.

Mientras tanto, el Banco de España continúa su actividad en una situación de interinidad que es anómala e inédita en la institución. El mandato de Pablo Hernández de Cos, último gobernador hasta ahora, terminó el 10 de junio sin que el Ejecutivo y el principal partido de la oposición lograsen encontrar un nombre que contentase a ambas partes. El acuerdo no es obligatorio para la designación, pero a lo largo de los años, las dos formaciones han establecido de forma tácita la tradición de elegir conjuntamente al número uno y al número dos de la entidad. Ahora esa tradición podría llegar a su fin.

Las negociaciones son inexistentes desde que antes de vacaciones ambos partidos rompiesen las conversaciones. El motivo fue la elección de Escrivá, ministro para la Transformación Digital, como propuesta del Partido Socialista. En el PP no están de acuerdo con que un ministro salido directamente de Moncloa se ponga al frente de una institución a la que se le exige y presupone independencia, entre otras cosas, porque una de las funciones del Banco de España es analizar y evaluar las medidas del Ejecutivo en materia económica.

«Un ministro de carne no puede hacer política monetaria. Pedimos un gobernador con perfil incontestable, a la altura de su predecesor», explican fuentes del PP en conversación con EL MUNDO. «Si no ponen otro nombre sobre la mesa

a última hora, el nombramiento se hará sin consenso», reconocen las mismas voces. «Estamos a la espera de que recapiten para buscar un acuerdo. Depende de ellos. La pelota está en su tejado», añaden.

En el PP aseguran que Escrivá ha sido desde el inicio la principal y casi única apuesta del PSOE para el relevo y que muchos de los candidatos de los que se ha hablado en estos últimos meses no han formado parte de las conversaciones en ningún momento. «El Gobierno no ha dado más nombre que el de Escrivá», aseguran, y para ellos esa opción no es factible. En cualquier caso, se resignan a la posibilidad de que Moncloa acabe adoptando una decisión en solitario. «No tenemos mucha confianza en el talante democrático de Sánchez y no somos optimistas sobre la posibilidad de que recapiten», aseguran.



El ministro José Luis Escrivá. J. BARBANCHO

El PP reclama un paso del Gobierno: «La pelota está en su tejado»

Moncloa defiende que están «en plazo» y garantiza su independencia

Desde el Gobierno, sin embargo, se muestran tranquilos y ajenos a las críticas. La ministra portavoz, Pilar Alegria, aseguró ayer que el Ejecutivo está «en plazo» para hacer el nombramiento y destacó que la «excelencia e independencia» en el Banco de España están garantizadas.

El precio de la transición verde: frenar el cambio climático elevará la inflación un 1,6% al año

Carmignac pone de relieve el sobrecoste de la lucha contra el calentamiento global

La alternativa de no hacer nada es mucho más cara

PABLO SEMPERE MADRID

La lucha contra el cambio climático ha llevado a la comunidad global a adoptar medidas de carácter estructural para reducir las emisiones de carbono y avanzar hacia una economía sostenible. Sin embargo, este camino hacia un modelo de menores emisiones tendrá inevitablemente la contrapartida de elevar sustancialmente los sobrecostos inflacionarios, que afectarán a la economía durante los próximos 10 años. Así, "los intentos de limitar el aumento de la temperatura en 1,5" podrían añadir un 1,6% a la inflación cada ejercicio", según el informe *El coste inflado de la transición energética*, elaborado por Carmignac.

La energía es un pilar fundamental de la economía moderna. Desde la producción hasta el consumo, cada etapa de la cadena de valor depende en gran me-

didada de su disponibilidad y costes. Por eso, la transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles, aunque necesaria, está destinada a provocar una presión inflacionaria adicional. No obstante, insisten desde la gestora de activos, merece la pena embarcarse en este propósito que marcó en su momento el Acuerdo de París, ya que la alternativa es mucho más cara, menos previsible y menos controlada.

El cambio climático no mitigado presenta una amenaza constante para la economía global. Sin acciones significativas que reviertan la situación, este fenómeno continuará causando desastres naturales y alteraciones en los patrones climáticos, interrumpiendo las cadenas de suministro y, en consecuencia, elevando los precios de bienes y servicios. Estos choques negativos podrían generar una inflación elevada y volátil, afectando a la producción y el bienestar económico general.

Como aproximación, el BCE estima que, sin mitigarlos, los efectos físicos del calentamiento global podrían añadir entre un 1% y un 3% a la inflación general anual solo durante la próxima década. En este contexto, la transición energética se convierte en una necesidad imperiosa, aunque no exenta

de desafíos. El informe de Carmignac identifica varios componentes clave que contribuirán a la *greenflation* o inflación verde debido a una presión de la demanda sobre los recursos necesarios para esta transición. La demanda de bienes críticos como metales y minerales necesarios para las tecnologías de energía renovable está aumentando. Desde 2022, por ejemplo, el precio de las turbinas eólicas ha subido un 40%. Por eso, se espera que los precios de los metales verdes (níquel, zinc y cobre, entre otros) se dupliquen en la próxima década, añadiendo un 0,1% anual a la inflación global.

Por su parte, la disminución en la inversión en infraestructuras fósiles —menos atractiva en el largo plazo por su aparente carácter caduco— reducirá la producción de hidrocarburos, elevando los precios del petróleo en aproximadamente un 20% anual. Este fenómeno añadirá un 0,8% a la inflación. Igualmente, la gran inversión necesaria para la transición desviará recursos de otras áreas de la economía, incrementando los precios y las tasas de interés. Además, la adopción de nuevas tecnologías verdes, que tienen un coste significativo, generará un aumento inflacionario del 0,7%.



A pesar de estos impactos, "la transición energética promete beneficios económicos a largo plazo", recuerda el informe. Uno de los principales es la potencial reducción en los costes marginales de la electricidad. Las energías renovables, como la solar y la eólica, tienen impactos operativos más bajos que los combustibles fósiles una vez que las infraestructuras están funcionando.

Además, resalta Carmignac, esta transición reducirá la dependencia de importaciones de energía, mejorando así la seguridad energética y fortaleciendo la economía local. A la par, pese a todas las incertidumbres de este proceso, también tiene el potencial de crear millones de empleos

Vistas del parque eólico Serra da Capelada, en Cedeira (A Coruña).

ÓSCAR CORRAL

Se espera que los precios de metales como el níquel o el zinc se dupliquen en diez años

La transición reducirá la dependencia de importaciones de energía

en sectores emergentes, impulsando el crecimiento económico.

El informe deja claro que la transición energética, aunque esencial para mitigar el cambio climático, no está exenta de costes. La *greenflation* es una realidad que Gobiernos, empresas e individuos deberán enfrentar. Y "gestionar cuidadosamente estos impactos inflacionarios será crucial para minimizar su efecto en la economía y asegurar una transición justa y sostenible". La gestora de activos francesa recalca que si la transición energética se lleva a cabo en su totalidad, los bancos centrales tendrán que decidir si dejar pasar esta inflación transitoria o apoyarse en ella para provocar deflación en otras partes de la economía.

El Gobierno nombra a Manuel Illueca nuevo presidente del ICO

CINCO DÍAS MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer el nombramiento de Manuel Illueca como nuevo presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO) en sustitución de José Carlos García Quevedo, quien había solicitado su traslado a la oficina comercial en Bruselas, según adelantó *El Confidencial* y confirmó este periódico. El movimiento es una sucesión ordinaria, puesto que Illueca ya ocupaba la dirección de Riesgos y Control Financiero

del ICO desde hace unos meses. Illueca es un cargo conocido tras su paso por el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) durante los mandatos del socialista Ximo Puig al frente de la Generalitat Valenciana, entre los años 2015 y 2023. Es profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad Jaume I e investigador del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IvIE) especializado en materia financiera. Los medios regionales valencianos

recuerdan que, tras su salida del organismo público valenciano, pasó al sector privado, como director General de Findango Finance.

El Instituto de Crédito Oficial es un banco público, dependiente del Ministerio de Economía, que tiene como misión promover actividades económicas que contribuyan al crecimiento y desarrollo del país. El último año cerró con un balance de 31.700 millones de euros. Durante la pandemia se encargó de promover las

líneas de créditos y avales para que las pymes y los autónomos pudieran encontrar financiación y evitar mayores problemas financieros derivados del parón por el confinamiento.

Su antecesor había solicitado el traslado a la oficina comercial de Bruselas

La entidad también se encuentra en el centro de algunas de las operaciones empresariales más relevantes. El ICO se posiciona también como un actor cada vez más relevante en las operaciones de deuda de las empresas españolas. Y tiene un papel fundamental en la distribución del segundo eje de las ayudas europeas en forma de créditos por más de 40.000 millones de euros.

García Quevedo estaba al frente del banco público desde 2018, con la llegada

del primer Gobierno de Pedro Sánchez al poder. Es alto funcionario al obtener una plaza de técnico comercial, uno de los desempeños más exigentes de la Administración del Estado. El pasado abril solicitó su traslado a la oficina comercial de España en la Comisión Europea, un movimiento habitual entre este tipo de funcionarios. El traslado fue aprobado y se producirá de forma inminente, por eso el Consejo de Ministros se apresuró en nombrar a su sustituto.

Ribera, favorita para la cartera verde de la UE

CUENTA CON EL APOYO DE LOS VERDES Y LOS SOCIALISTAS EUROPEOS/ La ministra de Transición Ecológica tiene buenas opciones para ser la próxima comisaria europea de Clima y Medio Ambiente.

Alice Hancock/Andy Bounds/
Barney Jopson, Financial Times

La UE está a punto de nombrar a una firme defensora de la reducción de las emisiones como responsable de su agenda de clima y medio ambiente, justo cuando los críticos afirman que los planes están debilitando la competitividad del bloque.

La socialista española Teresa Ribera es la favorita para convertirse en la próxima comisaria de Clima y Medio Ambiente, después de que los Verdes y los Socialistas del Parlamento Europeo dijeran que la apoyarían para el cargo.

Tras apoyar a Ursula von der Leyen en su intento de lograr un segundo mandato al frente de la Comisión Europea, los dos grupos políticos esperan que a cambio nombre a un ambicioso comisario verde.

Los 27 comisarios tendrán que someterse a audiencias parlamentarias, y la Asamblea puede obligar a Von der Leyen en relación a los nombramientos.

Ribera, vicepresidenta del Gobierno español y ministra de Transición Ecológica, insiste en que su trayectoria demuestra que el crecimiento económico y las medidas verdes pueden ir de la mano si se apoya a las empresas y los hogares. “Una combinación adecuada de las agendas social y verde es la mejor manera de demostrar que podemos garantizar unos resultados económicos y una sostenibilidad duraderos y atraer nuevas inversiones e innovación”, declara a *Financial Times*.

Liderar la transición ecológica es vital para garantizar que la UE pueda “aprovechar las oportunidades” y no limitarse a seguir los pasos de otros. Esto implica “una conversación más honesta y abierta con las partes interesadas” y un “enfoque ascendente”.

Ribera es una veterana ecologista que ha asesorado al Foro Económico Mundial y a la ONU en asuntos climáticos. Sostiene que Bruselas debería haber hecho más para construir el apoyo a las po-

El nuevo comisario de Clima afrontará un gran desafío para reducir gases de efecto invernadero



Teresa Ribera, vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, ayer al término del Consejo de Ministros.

líticas verdes desde que anunció su ley climática del Pacto Verde Europeo en 2019. Los agricultores de toda Europa protagonizaron protestas masivas a principios de este año después de que se les impusieran restricciones destinadas a proteger el medio ambiente.

“Tenemos que acercarnos a la gente, hablar con las comunidades locales y las partes interesadas para entender [sus] requisitos... y aprender cómo podemos hacerlo mejor”, afirma Ribera.

Haciéndose eco de Von der Leyen, la ministra explica que la próxima fase de los planes climáticos de la UE requerirá un cambio en la forma en que el bloque comunica sus ambiciones: “Hay que ser menos ideológico y [tener] más pragmatismo, y explicar cómo todos los costes en el futuro serán mayores”.

Von der Leyen ha prometido introducir un “Pacto Industrial Limpio” en los primeros 100 días del nuevo mandato para vincular más estrechamente los objetivos verdes a las preocupaciones industriales.

División

Ribera genera división de opiniones. Sus aliados afirman

El viernes día 30 es la fecha límite para que España confirme la candidatura de Teresa Ribera

que es una perfeccionista que exige mucho de su equipo y de sí misma, pero que respeta a sus oponentes y no alardea de sus victorias.

“Está muy bien informada... y respeto mucho su profesionalidad”, explica Wopke Hoekstra, actual comisario de la UE para el clima, que encabezó la delegación de la UE con Ribera en la conferencia sobre el clima COP28 de la ONU en diciembre del año pasado.

Pero un ministro que trabajó con ella durante la crisis energética de la UE descontentada por la invasión a gran escala de Ucrania por Rusia en 2022 advierte de que es “demasiado activista y demasiado socialista”.

Cuando España ocupó la presidencia rotatoria de la UE en 2023, Ribera impulsó medidas anticontaminación, como una ofensiva contra los residuos de envases y normas de emisiones más estrictas para los vehículos. Pero los líderes de la industria asegura-

ron que tendrían dificultades para aplicarlas.

Ribera también se ha enfrentado a opositores de la industria. En 2022, Ignacio Galán, presidente ejecutivo del grupo energético Iberdrola, criticó la medida aplicada en España de reducir los precios de la electricidad desvinculando el coste de la electricidad del precio mayorista del gas en Europa, y afirmó que era un error renunciar a las soluciones comunes europeas.

Ribera respondió entonces que Galán “siempre defiende los intereses y beneficios de sus accionistas”. Galán declaró a FT más recientemente que en los 20 años que hace que conoce a Ribera “siempre ha demostrado un compromiso total con la sostenibilidad y la agenda verde”.

Políticas equivocadas

Un alto ejecutivo de una empresa con fuertes inversiones en energías renovables afirma que España persigue los objetivos correctos pero las políticas equivocadas en su plan energético nacional. Ribera tiende a decir lo correcto pero no lo cumple, sostiene el ejecutivo, y agrega que Madrid tiene que hacer más para integrar las energías renova-

bles en la red eléctrica y promover el uso de vehículos eléctricos.

Ribera encabezó la campaña del partido socialista español en las elecciones al Parlamento Europeo de este año y se espera que España confirme su nominación para el puesto de la Comisión antes de la fecha límite del 30 de agosto.

Eamon Ryan, ministro del Clima de Irlanda, declaró a FT en junio que debería estar en una “posición privilegiada” para reemplazar a Hoekstra. El nuevo comisario se enfrentará a una tarea abrumadora, supervisando la implementación de más de 70 proyectos de ley ya acordados por los responsables políticos y dirigidos a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE en un 55% para 2030 en comparación con los niveles de 1990.

Las medidas incluyen una prohibición muy controvertida de los nuevos motores de combustión interna, que entrará en vigor en 2035, y una

Si Ribera accede al cargo se interpretará como que Von der Leyen aspira a un Pacto Verde fuerte

legislación para reducir las emisiones agrícolas, lo que podría provocar más protestas de los agricultores.

Ribera defiende sus credenciales para el cargo, señalando que bajo su supervisión España ha gestionado hasta ahora la transición verde con un “éxito razonable” al generar confianza para la inversión y la creación de empleo.

Además de desvincular los precios de la electricidad de los del gas, también anunció grandes subvenciones para el hidrógeno verde e inició medidas para abordar las sequías que castigan a los agricultores del país. “Por supuesto que tenemos dificultades. Pero hemos logrado garantizar el acceso al agua en todas las ciudades [afectadas]... y brindar apoyo a los agricultores [para la inversión en desalinización del agua y eficiencia]”, afirma.

España es uno de los mayores productores de energía eólica y solar del bloque como proporción de su mix eléctrico. Pero en un inicio de posibles batallas internas con los halcones de la UE sobre China, Ribera sostiene que el bloque necesita importar equipos chinos baratos, como paneles solares, para cumplir sus objetivos climáticos.

Aranceles a China

También adopta una postura cautelosa sobre los próximos aranceles de la UE a los vehículos eléctricos chinos. “No está claro hasta qué punto [los aranceles] resultan efectivos”, asegura. “Necesitamos garantizar que podamos competir y brindar igualdad de condiciones, pero debemos tener cuidado con las medidas comerciales que podrían volverse en nuestra contra”.

Su tradicional escepticismo hacia la energía nuclear también podría resultar problemático para su aprobación por parte de los legisladores de países firmemente pronucleares como Francia y la República Checa.

Si Ribera es nombrada, muchos en Bruselas afirman que interpretarán la medida como una señal de que Von der Leyen mantiene su interés en un Pacto Verde fuerte.

“[Ribera] es probablemente una de las políticas climáticas más experimentadas y de mayor rango en Europa”, explica Ryan. “Si vamos a tomarlos en serio el Pacto Verde, ¿por qué no poner a esa persona al frente?”.

Las marcas chinas de coches frenan su crecimiento de ventas en España

BYD, MG Y OMODA TIRAN DE LAS VENTAS/ DFSK, DR o Lynk&Co recortan sus cifras comerciales pese a estar en pleno desembarco en España. Omoda y BYD se disparan y MG, líder destacado, afloja.

Carlos Drake. Madrid

Continúa la ofensiva de marcas chinas de automóviles en el mercado español, aunque se empiezan a notar los primeros síntomas de ralentización frente a las fuertes subidas de ventas de los últimos años. Las enseñanzas automovilísticas del gigante asiático siguen ganando cuota de mercado en España, gracias, sobre todo, a la llegada de nuevas marcas, aunque ya hay varias empresas que están recortando sus matriculaciones en el mercado español en comparación con el año anterior.

En los últimos años se ha registrado un goteo constante de nuevas marcas chinas aterrizando en nuestro mercado, entre las que se encuentran las más conocidas como MG o BYD y también otras menos famosas entre nuestras fronteras como Voyah, Yudo o DFSK, entre otras.

Desde el sector del automóvil se esperaba esta ofensiva y se cuenta con que solo algunas logren echar raíces a largo plazo en nuestro mercado. Ya se están viendo los primeros ejemplos de las marcas que parece que tendrán más recorrido en el mercado español y también se observa cómo algunas firmas del gigante asiático, en vez de seguir creciendo, ya están experimentando sus primeros retrocesos comerciales.

En el semestre, un total de 21 marcas procedentes de China vendieron al menos un automóvil en nuestro país, es decir, cuatro más que a cierre del año pasado y la previsión es que este número aumente a corto plazo, teniendo en cuenta los planes de crecimiento anunciados por algunas compañías.

Estas 21 marcas finalizaron el semestre con 19.820 unidades matriculadas en España, lo que supone un aumento del 9,5% en comparación con el mismo semestre de 2023. La tendencia sigue siendo positiva, aunque dista mucho del crecimiento del 233% experimentado en todo 2023.

En conjunto, las marcas chinas concentraron el 3,7% del mercado automovilístico español hasta junio, dos décimas por encima del dato contabilizado el ejercicio previo.

El avance semestral viene derivado, principalmente, del

VENTAS DE MARCAS CHINAS DE COCHES EN ESPAÑA

En unidades	> Junio		Var. 23/24	> Enero-junio		Var. 23/24
	2023	2024		2023	2024	
Aiways	0	23	--	13	23	76,9%
BAIC	0	0	--	0	2	--
BYD	63	270	328,6%	117	1191	917,9%
DFSK	44	15	-65,9%	157	110	-29,9%
Dongfeng	0	0	--	0	1	--
DR	93	1	-98,9%	1.504	4	-99,7%
Evo	10	34	240,0%	15	165	1.000,0%
Hongqi	0	0	--	0	1	--
Lotus	2	0	-100,0%	8	2	-75,0%
Lynk&Co	700	257	-63,3%	3.155	697	-77,9%
Maxus	1	0	-100,0%	2	1	-50,0%
MG	3.663	2.567	-29,9%	12.084	14.264	18,0%
Omoda	15	827	5.413,3%	17	2.341	13.670,6%
Polestar	189	170	-10,1%	438	273	-37,7%
Seres	0	1	--	0	12	--
Skywell	0	1	--	0	4	--
Smart	28	78	178,6%	260	624	140,0%
SWM	230	6	-97,4%	315	53	-83,2%
Voyah	0	0	--	0	5	--
Yudo	0	4	--	0	43	--
Zhidou	1	0	-100,0%	12	4	-66,7%
TOTAL MERCADO	101.085	103.357	2,2%	505.424	535.243	5,9%

Expansión

Fuente: Anfac



MG ha situado a su modelo ZS entre los más vendidos en España.

MG sigue creciendo, pero menos

La marca del grupo SAIC es, con diferencia, la enseña china que está registrando mayores volúmenes de ventas en España, con cerca de 30.000 unidades matriculadas en 2023, cuatro veces más que en 2022, y más de 14.000 unidades en el primer semestre de 2024, un 18% más. La firma sigue creciendo en España gracias a su apuesta por una buena relación calidad-precio, pero el ritmo se ha frenado respecto a años previos.

empuje de tres entidades: MG, BYD y Omoda. MG, del grupo SAIC, matriculó 14.264 automóviles en España hasta junio, un 18% más, lejos del +321% logrado en 2023.

Por su parte, Omoda, del grupo Chery —que ensamblará modelos de Omoda y Jaecoo en Barcelona— también está desplegando una fuerte ofensiva de producto en España que se está materializando en fuertes ventas. La marca entregó 2.341 coches en el semestre, frente a los exigüos 17 automóviles de 2023.

También contribuyó a la subida semestral BYD, que comercializó 1.191 unidades, situándose como la tercera marca china por volumen, tras multiplicar por 10 sus cifras en el último año.

No obstante, en los seis primeros del ejercicio se observaron retrocesos de ventas en

Las firmas chinas copan el 3,7% del mercado desde enero, pero pierden cuota en junio



Omoda está en plena ofensiva de lanzamiento de nuevos modelos.

Omoda empieza a coger volumen

El grupo Chery se ha convertido en el primer fabricante chino en tener una fábrica de coches en Europa, concretamente en Barcelona. La compañía está desplegando en España su gama de producto, que inicialmente está compuesta por el Omoda 5, de combustión y eléctrico, aunque más adelante se sumarán un nuevo Omoda y el Jaecoo 7. Omoda matriculó 173 coches en España en 2023 y en 2024 ya acumula casi 3.400 unidades,

puesto que en conjunto matricularon en España 4.254 unidades, lo que representa una disminución del 16% en la comparativa con las más de 5.000 unidades de dicho período del año previo. Con este volumen, las enseñanzas chinas se hicieron con un 4,1% del pastel de ventas en España en el mes, es decir, ocho décimas menos que un año antes.

Pese al empuje de BYD y Omoda, con crecimientos interanuales en junio del 329% y del 5.413%, respectivamente, las firmas chinas no logra-

ron mantener el crecimiento comercial en nuestro país —las marcas chinas dependen de la llegada en barco de sus coches fabricados en China, por lo que se pueden producir grandes variaciones mensuales al recibir un cargamento—. MG vendió un 30% menos en junio (2.500 unidades), muy por delante de su inmediato perseguidor, Omoda (827 coches), situándose como el principal motivo de la caída de ventas en junio.

La Llave / Página 2

Europa apuesta por los aranceles a coches chinos

Después de meses de análisis, la Comisión Europea ha decidido reaccionar ante la ofensiva de marcas chinas de automóviles en Europa, ya que considera que las firmas del gigante asiático han recibido en su país subsidios que van en contra de la libre competencia. Por ello, la pasada semana publicó los aranceles definitivos que impondrá a las empresas que importen coches eléctricos fabricados en China. Finalmente, SAIC será la peor parada, con un arancel del 46,3%, aunque es una cifra un poco inferior al 48% provisional. Por su parte, BYD asumirá un arancel del 27%, frente al 37% establecido de forma provisional, y Geely tendrá un 29,3%, frente al 40% provisional. La gran novedad es el establecimiento de un arancel del 19% a los modelos importados de Tesla desde China, principalmente el Model 3, que es vital para la compañía estadounidense. Esta decisión en Europa podría tener un efecto negativo en las ventas de los coches chinos en la región en los próximos meses, ya que puede que se produzca un encarecimiento. Por otro lado, la guerra contra los coches eléctricos chinos continúa al otro lado del Atlántico, puesto que Canadá anunció el lunes que impondrá un arancel del 100% a los coches eléctricos fabricados en China y que se importen al país norteamericano, emulando el ejemplo de su vecino Estados Unidos, que impondrá también un 100% de arancel.

El Gobierno, pese a las dudas en los apoyos, presentará Presupuestos

COMO PASO PREVIO, APROBAR LA SENDA DE ESTABILIDAD/ El Ejecutivo deja en manos de “la responsabilidad de los distintos grupos políticos” la aprobación de las cuentas, para la que necesitará a Junts y ERC.

Carlos Polanco, Madrid

El Gobierno pelea contra el calendario para presentar “en tiempo y forma” el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2025, algo que deberá hacer en el Congreso antes de que finalice el próximo mes de septiembre. Así lo aseguró ayer la portavoz del Gobierno, Pilar Alegria, en rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. “Nuestra tarea consiste en presentar unos Presupuestos en tiempo y forma, como hemos hecho hasta ahora, y trabajar para hacerlo posible y cumplir así con unas cuentas acordes con la buena marcha que vive nuestro país”, aseguró Alegria.

Eso sí, la portavoz del Gobierno no se mostró ajena a la gran dificultad que entraña su aprobación, habida cuenta de que el Ejecutivo no tiene, ni mucho menos, amarrados los numerosos apoyos parlamentarios que necesitaría el proyecto de Presupuestos. En ello, expresó Alegria, “entra la responsabilidad de los distintos grupos políticos”, a los que la portavoz les ofreció la “mano tendida” del Gobierno.



La portavoz del Gobierno, Pilar Alegria, ayer en rueda de prensa tras el Consejo de Ministros.

Cabe recordar que el Gobierno renunció a sacar adelante las cuentas de 2024 y hubo que prorrogar las de 2023, situación que se reeditaría en caso de no conseguir apoyos suficientes para las cuentas de cara al próximo año. Anteriormente, el Ejecutivo había sacado adelante los Presupuestos de 2021, 2022 y 2023, aun-

que en una legislatura diferente a la actual.

Además, las tensiones que existen entre el Gobierno y los grupos parlamentarios en los que se ha apoyado para sacar adelante votaciones clave para la investidura del presidente, Pedro Sánchez, ponen en duda la posibilidad de aprobar las próximas cuentas de las

Administraciones Públicas. En este sentido, tanto Junts como ERC se antojan cruciales para aprobar el proyecto presupuestario y no se han expresado hasta la fecha de conformidad para apoyar al Gobierno, pese a la ley de amnistía. Una circunstancia que complica un poco más el apoyo de ambas fuerzas indepen-

dentistas es que tanto Junts como ERC celebrarán congresos para elegir a sus nuevos líderes, situación que podría complicar aún más su *sí* a las cuentas presentadas por parte del Ejecutivo de Sánchez.

Con independencia de estos obstáculos, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, aseguró la pasada semana que el “esqueleto” del proyecto a presentar en el Congreso ya estaba bastante avanzado.

En cualquier caso, y por mucho que la fecha límite para presentar el proyecto de Presupuestos esté bastante próxima, lo cierto es que el Gobierno tiene que solventar un asunto previo con urgencia. Se trata de la aprobación de la senda de estabilidad para el periodo comprendido entre 2025 y 2027. En una decisión un tanto sorpresiva, Junts tumbó a finales de julio la primera votación respecto a ella. Ahora, será necesario llevar de nuevo al Consejo de Ministros la senda de estabilidad y posteriormente al Congreso en una votación para la que el Ejecutivo tendrá que recabar el apoyo de Junts, debido al

más que probable rechazo tanto del PP como de Vox.

Salvado este escollo será el momento de presentar el proyecto en el Congreso a finales de septiembre, puesto que, tal y como indica la Constitución, han de llegar a la Cámara baja “al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior”, ya estén estos prorrogados o no. Desde ese momento, el Gobierno tiene hasta el 1 de enero para encontrar los apoyos suficientes para sacar adelante las cuentas. De no ser así, se volverían a prorrogar los de 2023, situación que, reconocen fuentes del Gobierno, no le resultaría incómoda, pese a los esfuerzos para conseguir la aprobación de unos nuevos Presupuestos.

La novedad de las cuentas de 2025 es que serían las primeras bajo las nuevas reglas fiscales europeas, con unos nuevos límites de déficit y deuda pública que obligarán al Gobierno a presentar a la Unión Europea un plan de ajustes en septiembre, con un límite al techo de gasto entre otras medidas.

Editorial / Página 2

Sánchez viaja a Mauritania, Gambia y Senegal en plena crisis migratoria

A. Ormaetxea, Madrid

Hacer frente a la crisis migratoria que atraviesan algunas comunidades españolas, como Canarias o Ceuta, se ha convertido en uno de los asuntos políticos más candentes del Gobierno. El presidente, Pedro Sánchez, ha retomado la actividad posvacacional con un viaje que tiene mucho de simbólico en este contexto. Ayer viajó a África en un periplo que le llevará a tres países: Mauritania, Gambia y Senegal. Sánchez se reunirá con los dirigentes de las tres naciones africanas —de donde parten muchos de los migrantes irregulares que llegan a Europa— con la intención de reforzar la cooperación que, al menos sobre el papel, ya existe en ese terreno. El jefe del Ejecutivo está acompañado por la ministra

Sánchez tiene previsto firmar acuerdos de “migración circular” con los tres países

de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz.

El jefe del Ejecutivo, que ayer se reunió con el presidente mauritano, Mohamed Cheikh El Ghazouani, con el que acordó elevar de nivel la relación entre ambos países celebrando cumbres periódicas bilaterales desde 2025, tiene previsto firmar acuerdos de migración circular con los mandatarios de los tres países. Son acuerdos que contemplan la necesidad de mano de obra de empresas españolas y la demanda de los migrantes en los países de ori-

gen para poder venir a España a trabajar.

Fuentes de Moncloa aseguraron ayer a *Servimedia* que el Gobierno ya ha firmado este tipo de acuerdos con países latinoamericanos, Marruecos y Senegal, y piensa reforzarlos con este último, además de incluir a Mauritania y a Gambia. Desde el Ejecutivo explican que muchas empresas españolas tienen necesidad de mano de obra y existen muchas personas, procedentes de estos países de origen, con afán de migrar y que, además, cuentan con la capacitación suficiente. Se trata de una migración ordenada y regulada, según explican, y una vez que terminan estos trabajos, los migrantes tienen el compromiso de retornar a sus países.

Aunque el asunto migrato-

rio es el prioritario, la agenda del viaje de Sánchez incluye también actividades relacionadas con la economía. En Senegal, el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, se unirá al presidente del Gobierno al frente de un grupo de empresarios españoles, que tendrán un papel relevante, ya que el Ejecutivo desea que se concreten numerosos acuerdos con estos países para apoyar así la colaboración pública. Por ello, el Gobierno creará un comité para ayudar a estos empresarios a que contribuyan al desarrollo de Senegal, al igual que reforzarán con más acuerdos los comités creados anteriormente en Gambia y Mauritania.

Uno de los anuncios que realizará el presidente del Gobierno en su viaje por Senegal será el de llevar conec-



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, saluda a su homólogo de Mauritania, Mohamed Cheikh El Ghazouani, ayer.

tividad digital a zonas rurales, colegios y centros médicos del país. Hispasat, operador de satélites donde el Estado tiene una participación, se comprometerá a llevar conectividad digital a estas zonas. El Gobierno español, junto con el presidente de Hispasat, el exministro Pedro Duque, se comprometerán a ayudar a colocar más de cien postes y antenas con un despliegue satelital como parte de un proyecto conjun-

to con el Gobierno de Senegal.

Desde el Partido Popular, su secretaria general, Cuca Gamarra, exigió al Gobierno que declare “una situación de emergencia migratoria” en España y que “se activen todos los mecanismos que un Estado como España tiene a su alcance en el ámbito europeo. En relación al viaje emprendido por Sánchez, Gamarra se preguntó de forma irónica “qué ha estado haciendo hasta ahora”.



Una mujer sentada con un ordenador portátil, en Sidney. STEVE CHRISTO (GETTY)

Australia es el último país en implantarla y desde el lunes los empleados no están obligados a responder correos electrónicos o llamadas fuera de su horario laboral

La desconexión digital se extiende por el mundo

GORKA R. PÉREZ
Madrid

No contestar a un correo electrónico o una llamada fuera del horario laboral no supone castigo alguno para los trabajadores australianos desde este lunes, cuando entró en vigor la Ley del Derecho a Desconectarse. Esta norma recoge la posibilidad de que los empleados de las empresas con 15 o más trabajadores puedan negarse a responder a los distintos mensajes que reciban por parte de sus empleadores una vez que su jornada de trabajo haya concluido. Se trata de una ley aprobada por el Parlamento de Cambera en febrero, y que sigue la estela de normativas similares que se aplican desde hace tiempo en países como Francia o España.

Episodios traumáticos como la pandemia han resignificado el trabajo a escala mundial y resquebrajado la jerarquía social que lo situaba como eje central

de la cadena de prioridades. La necesidad de delimitar los distintos espacios vitales ha vertebrado la reclamación internacional de una desconexión digital —fundamentada por la omnipresencia de la tecnología—, y que distintos gobiernos han trasladado a sus legislaciones los últimos años. Un derecho a la liberación que llega ahora hasta Australia, un país tradicionalmente vanguardista en sus políticas laborales.

A pesar del reconocimiento de este derecho al descanso —que recogen también Bélgica, Croacia, Grecia, Irlanda, Portugal, Eslovaquia, Chile, Corea del Sur o Filipinas—, la ley australiana contempla algunas excepciones. De hecho, será la Comisión de Empleo Justo de Australia la que intermedie en los casos en los que un trabajador se niegue a atender una llamada considerada de emergencia por su empleador. En caso de que la justicia fallase a favor del empleado, un empresa-

rio podría enfrentarse a una multa de 18.780 dólares australianos (unos 11.388 euros), mientras que el castigo para las empresas ascendería a unos 56.950 euros.

La utilización de dispositivos digitales u ordenadores portátiles fuera del entorno de trabajo se ha convertido en una realidad para millones de trabajadores por el mundo. La posibilidad de llevar a cabo distintas tareas sin necesidad de acudir al centro de trabajo ha permitido diversificar la jornada laboral hasta el punto de entremezclarla con la personal. Esta simbiosis, fomentada por algunas empresas, ha provocado episodios de estrés digital (conocidos como tecnoestrés) o de *burnout* (síndrome del trabajador quemado) en muchos que afirman sentirse controlados permanentemente por sus superiores.

Para tratar evitar estas situaciones, en España el derecho a la desconexión digital se incorporó al Estatuto de los Trabajadores en 2015, quedó encuadrado en la Ley de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales de 2018; y se reforzó, dos años después, en 2021, con la ley de trabajo a distancia. Una coraza legal que envuelve el derecho universal de toda persona "al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas" —reconocido por la ONU en 1948—, cuya vulneración está tipificada con sanciones de entre 751 y 7.500 euros por la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

La última vez que la desconexión digital fue objeto de debate entre sindicatos y patronales ocurrió durante la renovación del AENC (Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva), en mayo del año pasado. Aunque fue la senda de subidas salariales la que acaparó la conversación, los representantes de trabajadores y empresarios también acordaron ciertas normas de comportamiento para facilitar la conciliación laboral y personal.

"Si se produce cualquier tipo de llamada o comunicado fuera de la jornada laboral, las personas trabajadoras no estarán obligadas a responder ni los superiores jerárquicos podrán requerir respuestas fuera de la misma, salvo que concurren circunstancias excepcionales de fuerza mayor", recoge el texto firmado por las distintas organizaciones. En él, además, se indica que "las empresas garantizarán que las personas trabajadoras que hagan uso de este derecho no se verán afectadas por ningún trato diferenciado o sanción".

Sin embargo, la defensa de este derecho sigue siendo un objetivo prioritario para el Minis-

Con ello se puede evitar el tecnoestrés y el síndrome del trabajador quemado

Ofrece el derecho universal al descanso y al disfrute del tiempo libre

terio de Trabajo. Así, durante la negociación para la reducción de la jornada laboral —que se retomará en septiembre—, el departamento que dirige la vicepresidenta Yolanda Díaz presentó un texto ante sindicatos y patronales con el que pretende blindar esta prerrogativa incluso por contrato. En el documento expuesto durante la mesa de negociación, al que ha tenido acceso EL PAÍS, se prevé que "las personas trabajadoras no puedan renunciar al derecho a la desconexión por exigencia empresarial, por contrato, convenio o práctica".

No ser localizable

Como indicación para las compañías, el texto contempla "la ausencia de toda solicitud a realizar una prestación laboral o iniciativa de comunicación" ya sea de la empresa, la persona en la que esta delegue o incluso de tercero con relación comercial, con la persona trabajadora. Igualmente, propone que el empresario garantice también el derecho del empleado "a no ser localizable" fuera del citado horario.

Aunque una decena de países cuentan con una regulación sobre descanso digital, uno de los pioneros en este reconocimiento es Francia. En 2017 entró en vigor la *Loi Travail* (Ley del Trabajo), o *Loi Khomri* (por el nombre de la ministra de Trabajo que la promovió, Myriam El Khomri), que atribuye al trabajador a su derecho a la desconexión y obliga a las empresas a la "puesta en marcha de dispositivos de regulación de la utilización de dispositivos digitales", con el fin de "asegurar el respeto del tiempo de descanso y de vacaciones", así como de "su vida personal y familiar".

Sin embargo, el texto legal no incluye una definición de lo que debe ser la desconexión digital, y deja su fijación al resultado de la negociación colectiva en cada uno de los casos. En Francia, las empresas que cuentan con representación sindical negocian anualmente sobre distintas cuestiones, entre ellas, las retribuciones, el tiempo de trabajo, el reparto del valor añadido en la empresa, la calidad del trabajo o medidas para fomentar la igualdad profesional entre hombres y mujeres.

En otros países europeos, como Italia, solo aquellos trabajadores que combinen el trabajo presencial con el teletrabajo (a los que se les denomina trabajadores ágiles), tienen reconocido este derecho. En Bélgica, los detalles de los términos y condiciones, así como la implementación de herramientas digitales que aseguren los tiempos de descanso y el "equilibrio entre la vida laboral y familiar" también deben acordarse con los sindicatos. Sin embargo, la ley —que se activó el 1 de abril de 2023 y que resulta de obligado cumplimiento para todos los trabajadores de compañías a partir de 20 trabajadores— no contempla sanciones concretas si esta se incumple.

ACTUALIDAD ECONÓMICA

Las pensiones por incapacidad permanente rozan ya el millón

El gasto supera los 1.133 millones al mes por el auge de enfermedades y accidentes

ALEJANDRA OLCES MADRID

El número de personas que cobran en España una pensión por incapacidad permanente (la que abona la Seguridad Social para cubrir la pérdida de ingresos que sufre un trabajador cuando por enfermedad o accidente ve reducida o anulada su capacidad laboral) se ha disparado en los últimos meses hasta rozar el millón en el mes de agosto. Concretamente, un total de 974.169 personas perciben este tipo de prestación, un 2,98% más de los que la cobraban en diciembre de 2023.

Se trata de un incremento superior al que ha registrado en ese periodo el número de afiliados a la Seguridad Social (del 2,6% hasta julio, sin tener en cuenta la caída de agosto), lo que demuestra que el incremento no se debe sólo a que haya más personas trabajando en el país. El número total de beneficiarios se sitúa así en máximos históricos.

Este aumento en el número de beneficiarios —que cobran este tipo de pensión hasta que cumplen los 65 años, ya que a partir de entonces pasa a ser de jubilación— y el hecho de

do aunque lo hará con un rendimiento un 33% inferior), total (compatible con un trabajo distinto al que venía realizando, para el que ya no es capaz), absoluta (la que inhabilita al empleado para trabajar en cualquier cosa) o la llamada gran invalidez (la que percibe el que necesita la asistencia de otra persona para los actos más esenciales de la vida).

En cuanto a la distribución territorial de los pensionistas con incapacidad permanente, Barcelona es la provincia que cuenta con más de ellos (118.763), seguida de Sevilla (59.316), Valencia (58.774), Cádiz (34.675) y Las Palmas (30.557). Respecto a las cuantías, estos pensionistas cobran de media 1.163 euros al mes, si bien en Guipúzcoa se abonan las prestaciones más elevadas del país (1.521 euros de media) y en Badajoz, las más modestas (985 euros).

MOTIVOS DEL INCREMENTO

Los datos de absentismo, así como el aumento del número de inactivos —los que no trabajan ni buscan empleo por estar enfermos— y de trabajadores a tiempo parcial —que no lo hacen a tiempo completo por esa razón—, de los que ha informado este periódico, parecen apuntar a que la salud de los trabajadores ha empeorado.

Por otro lado, la Estadística de Accidentes de Trabajo del Ministerio que dirige Yolanda Díaz muestra que en 2023 se produjeron 1,21 millones de accidentes de trabajo, una cifra que UGT considera «alarmante» e «inaceptable» en un escenario de cada vez más sensibilidad hacia la protección de riesgos. «Las elevadas cifras de accidentes de trabajo han evidenciado que la seguridad y salud en el trabajo sigue siendo una asignatura pendiente en las empresas», denuncian en su último informe sobre el asunto. En la primera mitad de 2024 se han producido 306.633 accidentes de trabajo con baja (un 0,2% más que en el mismo periodo de 2023) y 273.506 accidentes sin baja notificados (un 2,2% menos interanual).

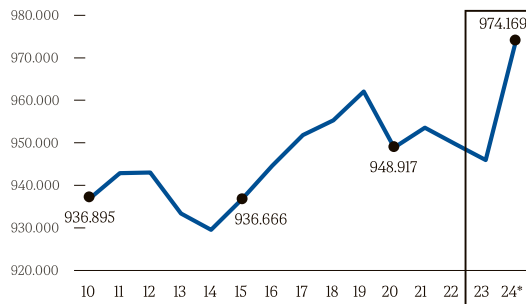
Los motivos más comunes son el sobreesfuerzo físico, que provoca lesiones en el sistema musculoesquelético; los golpes contra objetos; el contacto con algo cortante, punzante o duro; y los accidentes de tráfico durante la jornada laboral. Por segmentos de actividad, la industria manufacturera concentra el mayor número de accidentes, seguida de la construcción y el comercio.

LA INCAPACIDAD PERMANENTE EN ESPAÑA

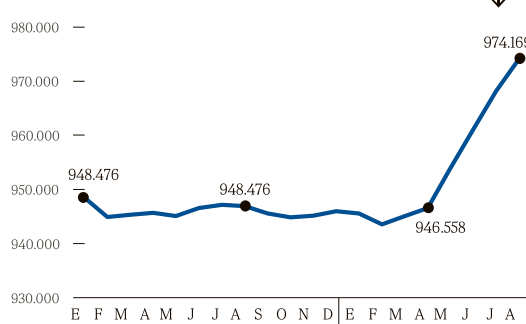
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES

Datos a 1 de diciembre de cada año

*Datos hasta agosto



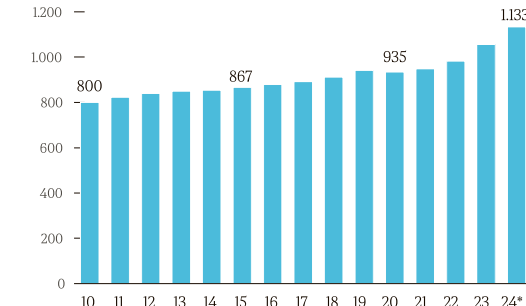
EVOLUCIÓN POR MESES EN 2023 Y 2024



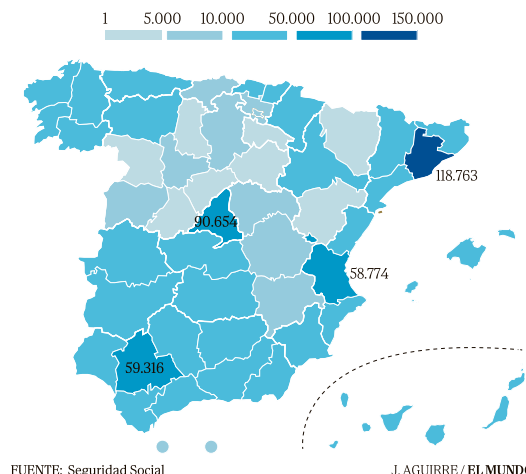
GASTO MENSUAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESTAS PENSIONES

En millones de euros a 1 de diciembre

*Datos de la nómina de agosto



PENSIONES DE INCAPACIDAD PERMANENTE POR PROVINCIAS



FUENTE: Seguridad Social

J. AGUIRRE / EL MUNDO

Díaz retira sus medallas a Díaz Ferrán y a Fernández Gayoso

EL MUNDO MADRID

El Ministerio de Trabajo ha retirado la Medalla al Mérito en el Trabajo al expresidente de Novacaixagalicia, Julio Fernández Gayoso, y al expresidente de la organización empresarial CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, según aprobó ayer en el primer Consejo de Ministros tras el verano.

Dado que el reglamento que regula estas condecoraciones permite retirarlas «cuando quede acreditado que la conducta y trayectoria de la persona o entidad condecorada sea incompatible con la ejemplaridad cívica y profesional», el ministerio de Yolanda Díaz ha decidido quitársela al expresidente de Novacaixagalicia, Julio Fernández Gayoso, que fue «condenado por el cobro indebido de indemnizaciones por prejubilaciones en la cúpula de la entidad», y al expresidente de la patronal de empresarios, Gerardo Díaz Ferrán, condenado en 2015 por «un delito de alzamiento de bienes, concurso fraudulento, integración en grupo criminal y blanqueo de capitales, a cinco años y seis meses de cárcel, una condena que fue ratificada por el Tribunal Supremo en última instancia».

CaixaBank lanza su propio programa de FP dual para 17 estudiantes

EL MUNDO MADRID

CaixaBank lanza hoy la primera edición de su propio programa de Formación Profesional dual —que combina el aprendizaje en el aula y en la empresa—, por el que 17 jóvenes estudiantes pasarán a hacer prácticas en la entidad.

Diez de ellos están cursando un grado superior en Administración y Finanzas y se formarán en posiciones comerciales de la red del banco en Cataluña, mientras que los otros siete son de ramas de tecnología y datos. Cinco se han incorporado al departamento de Medios y dos, al de Auditoría, todos en Barcelona.

Con este programa, la entidad busca «contribuir y potenciar el talento joven en la empresa y dar una oportunidad al desarrollo profesional de estos estudiantes, de manera que les permita tener un aprendizaje en entornos reales de trabajo, con inserción en el mundo laboral, permitiéndoles adquirir experiencia y conocimientos».

Barcelona es la provincia con más receptores de este tipo de prestación

El sobreesfuerzo físico es la primera causa de accidente laboral en España

que estas pensiones también se valoricen anualmente conforme a la inflación ha provocado que la Seguridad Social cada vez destine un presupuesto mayor a esta partida.

Según la nómina de agosto, publicada ayer por esta Administración, el gasto mensual en las pensiones por incapacidad permanente se sitúa en 1.133 millones de euros, unos 15.800 millones de euros anuales, el equivalente al gasto del país en Defensa. Hace una década, estas pensiones se llevaban 853 millones mensuales (unos 11.900 millones anuales).

Dependiendo del grado de gravedad de la enfermedad o el accidente, esta pensión puede ser parcial (permite al beneficiario seguir trabajan-



Una pareja de jubilados paseando por la calle.

El número de trabajadores por pensionista crece en la última década a pesar de las jubilaciones del 'baby boom'

El total de cotizantes extranjeros ha crecido más de un 80% desde 2014, doblando sobradamente el avance del conjunto de trabajadores.

28 agosto, 2024 - 01:58

 GUARDAR

EN: [PENSIONES](#) [SEGURIDAD SOCIAL](#) [PENSIONISTAS](#) [JUBILACIÓN](#) ...

Mes a mes, **el número de jubilados no deja de crecer** en España, y la previsión es que siga haciéndolo, una vez



a prueba las áreas de la **Seguridad Social**. Con todo, la cifra de trabajadores aumenta a un ritmo aún mayor, mejorando la relación entre **ocupados y pensionistas**.

El pasado mes de julio, **la Seguridad Social rozó los 21,4 millones de cotizantes**. Al mismo tiempo, contó casi 2,9 millones de perceptores de una **pensión contributiva de jubilación**. De esta manera, **en España hay 3,36 trabajadores por cada jubilado**. Esa ratio es mayor que la registrada en el mismo mes de 2014, cuando era de 3,09.

En la última década, el número de trabajadores ha crecido a un mayor ritmo que el de pensionistas; o lo que es lo mismo, han entrado al mercado laboral más personas de las que se han jubilado. Entre julio de 2014 y julio de 2024, **el número de jubilados se ha incrementado un 17,51%, mientras que el de afiliados lo ha hecho un 27,68%**.

[El empleo apunta a un "estancamiento" y el mercado laboral enciende la señal de la "incertidumbre"]

Es decir, que la afiliación ha crecido más de diez puntos porcentuales por encima. Pero el aumento es todavía mayor si se mira el caso de la **afiliación de trabajadores extranjeros**, que en la última década ha crecido un 80,81%, hasta rozar el pasado mes de julio los 2,9 millones de afiliados.

Sin embargo, la reciente mejora de la ratio entre trabajadores y jubilados no aleja la incertidumbre de cara al futuro. El Ministerio de Inclusión estima que, debido a la jubilación de toda la generación del *baby boom*, **en 2050 habrá más de 16 millones de pensionistas**. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) eleva la cifra a 16,7 millones.

Para enfrentar el incremento previsto en el gasto de pensiones, **el Gobierno implementó entre 2021 y 2022 una reforma del sistema**. Esta incluye el **mecanismo de**

equidad intergeneracional (MEI), destinado a aumentar los ingresos del sistema de pensiones, así como modificaciones en la cotización de los autónomos y en los incentivos para prolongar la vida laboral.

Además, **se incrementó la base máxima de cotización** y se introdujo una **cuota de solidaridad** para los salarios más altos, con el objetivo de reforzar las finanzas del sistema. El próximo año, en 2025, se evaluará la cláusula de salvaguarda, que podría activar nuevas medidas si el gasto en pensiones se desvía de las previsiones.

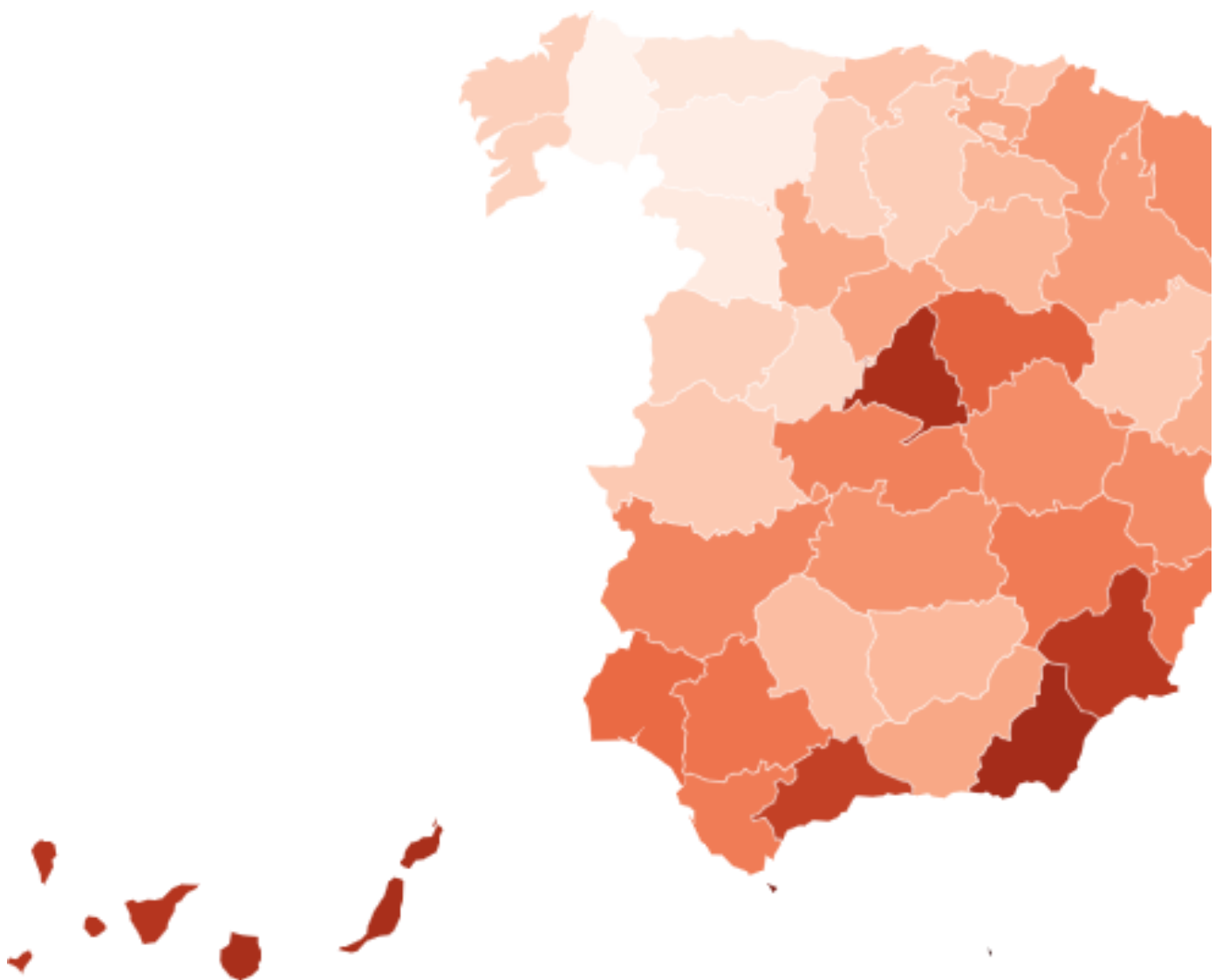
De Ourense a Melilla

Más allá de la mejora en la ratio entre trabajadores en activo y retirados, que se da en todo el territorio, lo cierto es que existen grandes diferencias entre regiones.

Mientras que **en Ourense sólo hay 1,6 trabajadores por cada jubilado**, en Melilla la ratio se eleva hasta los 5,66.

Detrás de estas sensibles diferencias está el **envejecimiento de la población**, lo que explica que las ratios más altas se den en el sur peninsular y en el levante, mientras que el noroeste, más envejecido, registre cifras más modestas.

Número de trabajadores por cada jubilado



Julio de 2024

FUENTE: Seguridad Social

EL ESPAÑOL

También explica buena parte del fenómeno la inmigración, ya que ese fuerte crecimiento de los trabajadores extranjeros es más evidente en las regiones con mejor ratio, desde **Madrid** —por su efecto capitalidad— hasta las regiones insulares.

En cualquier caso, cabe recordar que **el sistema público**

... cualquier caso, cabe recordar que el sistema público de pensiones, como parte de la Seguridad Social, se encuentra centralizado. Así, más allá de las fuertes diferencias entre regiones y lo que esto indica en términos de empleabilidad y distribución de la población, la ratio a considerar para las cuentas públicas es la estatal.

Es decir, esos 3,36 trabajadores por cada jubilado, un dato mejor que el de hace una década, pero que todo indica que empezará a disminuir según se intensifique la jubilación del *baby boom*.



 COMENTA

Economía

La caída de tipos frena el boom de la compra de vivienda al contado tras un 2023 de récord

La compra de vivienda sin hipoteca pasa de suponer el 57% en junio de 2023 a reducirse hasta el 52,8% este año



Bloque de edificios. | Archivo



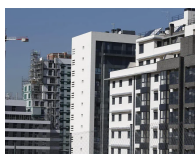
Rocío Regidor
@RocioRegidor88
rr@theobjective.com

Publicado: 28/08/2024 • 04:30

Durante 2023 la compra de vivienda al contado experimentó un crecimiento exponencial. Sin embargo, las tornas empiezan a cambiar al calor de la caída de tipos. Los recientes anuncios del Banco Central Europeo (BCE) sobre futuras reducciones de las tasas de interés, **junto con unas condiciones macroeconómicas positivas y unas ofertas hipotecarias cada vez más atractivas**, están impulsando nuevamente la demanda de crédito, según aseguran a THE OBJECTIVE fuentes del sector.

También lo constatan los últimos datos disponibles del Consejo General del Notariado analizados por este diario. En junio de 2023, los préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda decrecieron un 25,8% interanual, hasta las 26.380 operaciones. La cuantía promedio de estos préstamos también descendió y la cuantía del préstamo supuso de media el 70,5% del precio. El porcentaje de compras de viviendas **financiadas mediante un préstamo hipotecario se situó en el 43%**.

Un año después, las cifras reflejan un cambio. En junio han aumentado los préstamos para vivienda y también su cuantía. El porcentaje de compras de viviendas financiadas mediante **un préstamo hipotecario se situó en el 47,2%**. Además, en este tipo de compras con financiación, la cuantía del préstamo supuso de media el 71,7% del precio. Esto supone que las compras de vivienda financiadas al contado han pasado de suponer el **57% en junio del año pasado a reducirse hasta el 52,8% este año**.



Las compras al contado 'salvan' la fuerte caída de la vivienda en 2023

Rocío Regidor

Frenazo del boom al contado

Una tendencia que confirman también desde Trioteca, una empresa dedicada a la búsqueda y contratación de hipotecas de manera online. «**La financiación está permitiendo a los compradores acceder a viviendas que, de otro modo, estarían fuera de su alcance debido al aumento en los precios ofertados**», asegura su director general, Ricard Garriga. En ese aspecto, añade, «la mayoría de los compradores al contado suelen ser inversores o extranjeros que se pueden permitir mayores esfuerzos económicos, pero para la mayoría de los españoles resulta más cómodo afrontar una hipoteca con las grandes condiciones que se están ofertando».

Garriga, en conversación con este diario, pone el foco en las hipotecas fijas para explicar este aumento. «Hemos tenido un euríbor que no se movía en los seis primeros meses del año del 3,5 y 3,6%. **Tener hipotecas fijas por debajo de esta cifra era algo bastante extraño**», asegura. «Estamos dando un mensaje bancario a la población de 'tranquilidad, que esto va a bajar', porque no tiene sentido. Para la gente que se hipoteca es perfecto y esperamos mayores caídas a finales de año», añade.

La normativa reguladora de los beneficios fiscales de la empresa familiar exige, entre otros, que la sociedad realice una actividad económica y que, para ello, sus activos estén afectos a ella. Esto, que puede resultar incluso coherente, en los últimos años se ha convertido, para los fiscalistas y para nuestros clientes empresarios, en un auténtico quebradero de cabeza.

Y empezamos mal, si el propio Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC), órgano revisor de la inspección, es capaz de concluir, en una reciente sentencia, que "resulta difícil encontrar empresas en las que la totalidad de sus activos estén afectos".

Recordemos que para la aplicación de los beneficios fiscales es preciso cumplir tanto con el acceso como con el alcance. El acceso se cumple cuando más del 50% de los activos de la empresa están afectos a la actividad económica. Y ahí empiezan las primeras dudas. ¿Qué debe entenderse por afecto?, ¿hay que tener en cuenta el valor contable de los activos o el valor de mercado? Si la empresa familiar es una sociedad holding, ¿hay que tener en cuenta los balances de las filiales? Si aplicamos el contable, ¿tenemos que coger el balance individual de la empresa o el consolidado, en su caso?

Pero una vez hayamos conseguido cumplir con el acceso resolviendo todas las anteriores dudas, gracias a la aplicación conjunta de, como mínimo, la ley, reglamento, resolución, remisiones a otras leyes, criterios de la DGT, estatal o autonómica que corresponda y jurisprudencia, tenemos que cumplir con el alcance; que no es más que determinar en qué proporción serán de aplicación dichos beneficios, realizándose a través de la siguiente fórmula: activos necesarios para desarrollar la actividad menos deudas derivadas de la actividad dividido entre el patrimonio neto.

Y ¿qué debe entenderse por activos necesarios? ¿Son distintos de los activos afectos? Y, la pregunta del millón, ¿qué pasa con la tesorería o los activos financieros?

Y ahí es ya donde no hay escapatoria, la inspección tiende a calificar estos últimos automáticamente y sistemáticamente como no necesarios regularizando el alcance de los beneficios fiscales con el impacto económico que ello supone, tanto en sede del impuesto sobre el patrimonio de los últimos cuatro años (no prescritos), el de sucesiones y donaciones, e incluso, en caso de donaciones de la empresa familiar regulariza, el impuesto sobre la renta de las personas físicas del donante sin contemplaciones, ya que el Tribunal Supremo le ha dado recientemente su visto bueno.

¿Cómo puede ser eso posible? ¿Cuántas empresas quebraron en la crisis del 2008 por falta de liquidez o en la reciente crisis de la covid que aún todos tenemos en mente y que nos ha hecho replantear muchísimas cosas? ¿Cómo es posible castigar al empresario por ser prudente y guardar una prudente tesorería o acti-



GETTY IMAGES

¿Puede la empresa familiar gozar plenamente de los beneficios fiscales?

Por Emma S. Corretger y Carlos Muñoz. Es necesaria una reforma que establezca criterios objetivos que dejen poco margen interpretativo

Abogados y socios en CIM Tax & Legal

vos financieros en la empresa para hacer frente a posibles contingencias futuras? ¿Cómo es posible castigar a las empresas que necesitan tesorería estructural y en el mejor de los casos que la inspección solo acepte la tesorería operativa?

Tenemos la suerte de que los tribunales están poniendo un poco de sentido común a toda esta situación, valga de ejemplo la sentencia del Tribunal Supremo de 10 de enero de 2022 que estimó que ciertas inversiones financieras son necesarias si se acreditan necesidades de capitalización, solvencia, liquidez o acceso al crédito. Al respecto, recordar que la carga de la prueba recae, cómo no, en el contribuyente.

No obstante, la inspección, como órganos revisores, siguen teniendo una postura bastante inflexible al respecto, sin ir más lejos, y en el caso de las sociedades holding, el propio Tribunal Económico-Administrativo Central, en una resolución del 2021, llegó a afirmar "que los posibles saldos de caja y las inversiones financieras a largo plazo no constituyen elementos afectos a la actividad económica, dado que la finalidad de la entidad es simplemente la mera tenencia de participaciones". Tal afirmación, a nuestro juicio excesivamente simplista, obvia que las sociedades holding, en ejercicio de su objeto social, entre otras cosas, preparan futuras inversiones, financian a sus filiales, dotan de fondos a nuevas inversiones, y todo ello no se hace de un día para el otro.

El TEAC, en su resolución de 29 de mayo de 2023, ha vuelto a dar alas a la inspección validando su criterio (vale decir que solo para pequeñas y media-

nas empresas) de utilizar la estadística del Registro Mercantil de pymes para determinar qué parte de la tesorería o activos financieros debe considerarse necesaria. Esta estadística se basa en el porcentaje anual que representan los activos financieros a corto plazo y el disponible sobre el total activo para las microempresas, empresas pequeñas y medianas según su CNAE.

Así pues, probablemente a partir de ahora la Administración aplicará automáticamente dicho criterio en sus inspecciones para ese tipo de empresas, por lo que toca revisar anualmente, y sobre todo en caso de donación, el *quantum* de esas partidas en el balance, qué porcentaje le resulta aplicable a nuestra empresa en base a las estadísticas y qué medios de prueba deberemos de disponer para desvirtuar dicho criterio.

A nuestro juicio, la realidad empresarial es lo suficientemente compleja como para basar la aplicación de uno de los principales beneficios fiscales de las empresas familiares a la suerte de resultados estadísticos, siendo necesaria, con urgencia, una reforma legislativa que aporte seguridad jurídica en este ámbito estableciendo criterios objetivos que dejen poco margen interpretativo para evitar la altísima conflictividad que vivimos hoy en día, lo que está convirtiendo la aplicación de estos beneficios fiscales en una misión imposible.



Tanto la inspección como los órganos revisores siguen teniendo una postura bastante inflexible sobre los beneficios fiscales

Cae la confianza en la economía alemana, al borde de la recesión

► Estadística confirma la contracción del PIB germano un 0,1% en el segundo trimestre

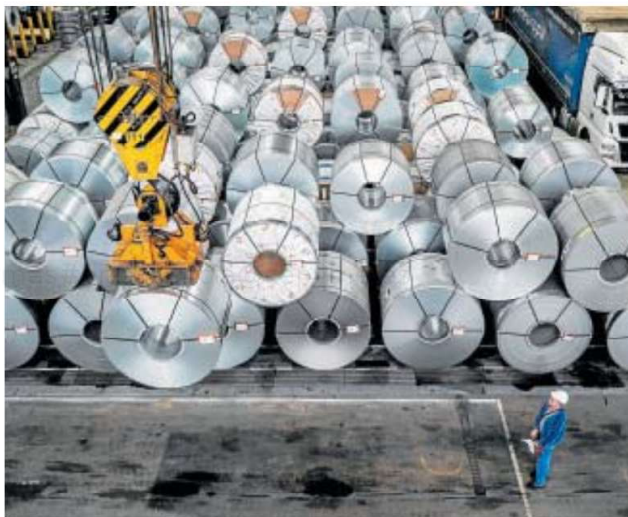
ROSALÍA SÁNCHEZ
CORRESPONSAL EN BERLÍN

La economía alemana continúa cayendo y al borde de la recesión, con una contracción en primavera del 0,1% del PIB, en comparación con los datos del trimestre anterior, debido a la caída de la inversión. La Oficina Federal de Estadística confirma así una estimación inicial de finales de julio y explica que «después del ligero aumento del trimestre anterior, la economía alemana volvió a enfriarse en primavera», en palabras de Ruth Brand, presidenta de la institución, que ve como una de las principales razones de la desaceleración económica la falta de inversión en equipamiento, especialmente en máquinas, aparatos y vehículos, que han caído en primavera un 4,1% en comparación con el trimestre anterior, incluso más significativamente que las inversiones en edificios (-2,0%).

No es de extrañar, por tanto, que el estado de ánimo en la economía alemana se haya deteriorado aún más. El índice de clima empresarial determinado por el Instituto IFO cayó 0,4 puntos hasta 86,6 puntos en agosto. Se trata de la tercera caída consecutiva en el barómetro económico más importante de Alemania. Y en las previsiones para septiembre, el índice de clima de consumo sólo alcanza -22 puntos, un deterioro adicional de 3,4 puntos.

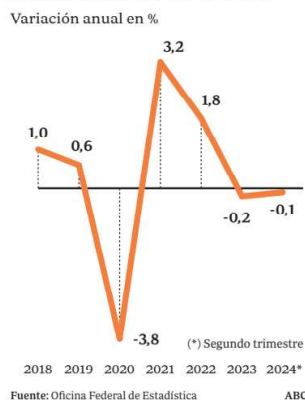
En pocas semanas, el descenso de la confianza empresarial es significativo. Las expectativas respecto de los ingresos y el desarrollo económico han disminuido, al igual que la propensión a comprar, mientras que la propensión a ahorrar ha aumentado. La euforia que despertó el Campeonato de Europa de fútbol en Alemania fue sólo un breve estallido y desapareció después del final del torneo. A esto se suman los informes negativos sobre la seguridad laboral, que hacen que los consumidores vuelvan a ser más pesimistas y una rápida recuperación es poco probable.

«El ligero aumento de las cifras de desempleo, el aumento de las insolvencias empresariales y los planes de reducción de personal de varias empresas en Alemania aumentan la preocupación de muchos empleados por sus puestos de trabajo», comenta en una primera valoración de los datos publicados por NTV el economista Rolf Bürkl. Los hogares privados ven su situación financiera en los próximos doce meses mucho menos optimista que hace un mes: el indicador de expecta-



Fábrica del grupo Salzgitter AG en Salzgitter (Alemania) // EFE

Evolución del PIB alemán



tivas de ingresos perdió 16,2 puntos. La última vez que se midió una caída tan importante en el sentimiento de ingresos en un mes fue hace casi dos años, en septiembre de 2022.

Cambio de modelo

Detrás de toda esta desconfianza está un cambio de modelo económico que ha cerrado la puerta al anterior sin que el siguiente haya dado muestras de desenvolverse. Los economistas alemanes temen el fin de la potencia exportadora porque los exportadores chinos están superando a las empresas alemanas en cada vez más sectores y todo apunta a que la tendencia se intensificará. Mientras que la proporción de las exportaciones chinas en muchas industrias aumenta continuamente desde hace años, las exportaciones alemanas se estancan o incluso disminuyen. Rolf Langhammer, del Instituto para la Economía Mundial de Kiel (IfW),

confirma que «estamos preocupados por el modelo exportador alemán... no se puede descartar que este modelo, tal como lo conocemos desde el pasado, no llegue su fin en los próximos años». China está siguiendo una estrategia agresiva para convertir a empresas de industrias clave en líderes del mercado global gracias al apoyo público a gran escala. Sus empresas producen mucho más de lo que el mercado puede absorber, lo que genera un exceso de capacidad y el lanzamiento de los productos al mercado mundial a precios especialmente bajos.

Yanmei Xie, analista geopolítico de la firma de análisis Gavekal de Hong Kong, considera el 'sorpasso' «inevitable» en una entrevista con Tagesspiegel. Dice que, durante mucho tiempo, las empresas alemanas tuvieron la suerte de poder complementar bien a las chinas, pero eso ya no es así. «Las empresas alemanas se enfrentan a una competencia mucho más fuerte por parte de las empresas chinas en el mercado chino y en terceros mercados».

Los datos respaldan estas afirmaciones: las empresas alemanas del sector de maquinaria e instalaciones industriales todavía representaron el 16% de las exportaciones mundiales del sector en 2013. En 2023 fue sólo el 15,2%. La participación de China, por otra parte, aumentó del 14,3% al 22,1% durante el mismo período. Otro ejemplo es el sector del automóvil, en el que la participación alemana en las exportaciones mundiales fue del 22,3% en 2013 y en 2023 sólo del 20,7%. Las empresas chinas, por el contrario, han podido aumentar enormemente su cuota en los últimos diez años: un 1.580%. Aunque el nivel inicial era muy bajo, China ahora tiene una cuota de mercado del 9% y la tendencia va en aumento.



Manuel Illueca // EFE

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno promociona a Manuel Illueca como presidente del ICO

D. C. MADRID

El Gobierno nombró ayer a Manuel Illueca Muñoz como nuevo presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO). Hasta ahora era director de Riesgos y Control Financiero de la institución dependiente del Ministerio de Economía.

Sucede en el cargo a José Carlos García de Quevedo, cuya salida ya se anunció hace algunos meses de cara a septiembre. Este pone rumbo a la Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Durante su mandato se pusieron en marcha los millonarios avales del Covid y se ha iniciado el despliegue de parte de los fondos ligados al plan de recuperación.

De esta manera, Illueca promociona dentro del ICO. Como director general de Riesgos y Control Financiero era responsable de la gestión financiera y patrimonial de la institución, así como del diseño, instrumentación y seguimiento de la política global del riesgo, tal como figura en la página web del instituto.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia y doctor en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Jaume I de Castellón. Un economista de prestigio y con gran conocimiento del sector financiero, tal como le definen quienes le conocen.

Desde septiembre de 2023 ocupaba la dirección general de Findango Finance. Y previamente fue director del Instituto Valenciano de Finanzas de la Generalitat Valenciana (2015-2023) bajo el mandato de Ximo Puig, puesto del que fue cesado en agosto de 2023 tras el cambio de signo político en la Comunidad Valenciana. También fue presidente de la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana (2016-2023).

Durante su trayectoria profesional ha sido profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad Jaume I de Castellón e investigador asociado del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.